



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Extremadura
Menciones / Especialidades	--
Número de créditos	240
Universidad	Universidad de Extremadura
Centro donde se imparte el título	Facultad de Ciencias
Modalidad de enseñanza	Presencial

DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

El plan de estudios de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Extremadura fue inicialmente informado favorablemente por ANECA con fecha 18/06/2009, y verificado por el Consejo de Universidades con fecha 25/06/2009.

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/acuerdoCon.pdf/view>).

Posteriormente, una vez implantado el Título, la Universidad de Extremadura (UEx) solicitó una modificación del plan de estudios para adaptar la Memoria Verificada al programa de oficialización de títulos del Ministerio de Educación Cultura y Deporte. En esta modificación se consideraban, además, algunas de las recomendaciones de ANECA incluidas en su informe de evaluación inicial. Esta modificación fue informada favorablemente por ANECA con fecha 30/07/2014 (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/informemod-v1.pdf/view>).

La Memoria Verificada actualizada se puede consultar en la dirección web: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoriaplan.pdf/view>.

ANECA ha realizado el seguimiento del título a través del programa MONITOR y ha emitido dos informes de seguimiento: uno el 20 de septiembre de 2012 y otro el 1 de marzo de 2015

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/informemon-v1.pdf/view>

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/informemon-v2.pdf/view>

En la medida de lo posible, se han propuesto o ejecutado acciones de mejora derivadas del análisis de los informes de seguimiento. Las propuestas de mejora planteadas, tras el análisis del informe MONITOR de 2015, pueden consultarse en la dirección web siguiente:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/docs/Plandemejoras_Tabla_CCA.pdf/view.

Este informe de autoevaluación (IA) ha sido elaborado por la Comisión de Calidad de la Titulación del Grado en Ciencias Ambientales atendiendo el encargo del Vicerrectorado de Calidad de la UEx. Esta comisión es la encargada de velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios. Para la elaboración del citado informe, la CCT, compuesta por representantes de profesores, estudiantes y PAS, se ha reunido en siete ocasiones desde diciembre de 2015 a marzo de 2016. La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, el Vicerrectorado de Calidad y la Secretaría de la Facultad de Ciencias han suministrado la mayoría de datos (indicadores) en los que se basa la reflexión recogida en este IA. Además, se ha tenido en cuenta el conocimiento que los miembros de la CCT tienen sobre los grupos de interés (estudiantes, profesores, PAS, equipo directivo, egresados, empleadores, etc.). El 17 de marzo, el IA se ha enviado al Vicerrectorado de Calidad para su revisión técnica. Una vez revisado, El IA ha sido aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias el 30 de marzo de 2016. El Vicerrectorado de Calidad se ha

encargado de enviar a ANECA el IA definitivo.

Puede decirse que la **implantación del plan de estudio** se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación. De este modo, la secuenciación en las asignaturas está en consonancia con la Memoria, así como las actividades formativas, metodologías y los sistemas de evaluación de los resultados del aprendizaje. En relación con las actividades formativas, existe un problema importante con el hecho de que en Química I y Química II no existen prácticas. Dichas asignaturas son esenciales para el seguimiento de otras relacionadas con ellas y la mencionada ausencia de prácticas en aquellas incide de manera muy negativa en el desarrollo de éstas. Tras muchas reuniones, a todos los niveles académicos, ha sido imposible corregir esta obvia disfunción. Esta situación ha sido recogida en las memorias de calidad elaboradas por la Comisión de Calidad del Grado desde el curso 2011/12 (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-estadistica).

El Grado en Ciencias Ambientales por la UEx participa del **Sistema de Garantía Interna de Calidad** (SGIC) de la UEx y de la Facultad de Ciencias. Así, se arbitran una serie de procesos y procedimientos orientados a garantizar el correcto funcionamiento del Título conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación y a realizar un análisis periódico de los resultados para establecer propuestas orientadas a la mejora continua del Título. La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>) y, de forma más particular, la CCT del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales>) se encargan de velar porque el SGIC se mantenga activo.

El **personal académico** dedicado al Grado corresponde, en su mayor parte, al declarado en la Memoria de Verificación, tanto en lo que se refiere al número total de profesores como a su categoría y ámbito de conocimiento, reuniendo el nivel de cualificación académica requerido para el Grado y disponiendo de una más que adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora. El personal académico es suficiente y dispone de una dedicación apropiada para el desarrollo de sus funciones docentes y atención a los estudiantes. Este profesorado se actualiza de manera que pueda abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una forma adecuada, lo que se ve facilitado por las plataformas tecnológicas educativas y docentes.

El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al grado en Ciencias Ambientales. Igualmente los **recursos materiales** (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el Grado.

Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad**, puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del Grado, facilitando el proceso enseñanza-aprendizaje.

Las **prácticas externas** se han planificado según lo previsto en el documento Verifica y se consideran adecuadas para la adquisición de las competencias del Título. No se han detectado problemas de importancia en la coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa. Los mecanismos de organización, gestión,

evaluación y seguimiento de las prácticas externas parecen estar funcionando de manera razonable o adecuada.

Las **actividades formativas**, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Asimismo los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES (Nivel 2). Los estudiantes se encuentran satisfechos respecto al Grado (3,7/5), siendo la tasa de eficiencia superior al 80 %, valor este indicado en la Memoria de Verificación.

Respecto a los **indicadores del Grado** señalados en la Memoria de Verificación, existen una serie de desviaciones que es necesario señalar y cuyos valores se pueden observar en la siguiente tabla:

INDICADORES	Memoria	Resultados	Promedio Facultad
Plazas ofertadas	50	31-42	-
Tasa de graduación	68 %	18-29 %	-
Tasa de rendimiento	-	52-64 %	55,60 %
Tasa de abandono	11 %	16-36 %	42 %
Tasa de eficiencia	80 %	83-87 %	-

En ningún curso se ha superado el número de alumnos de nuevo ingreso, lo que debe redundar en una mejora de la calidad docente. Sin embargo, dos indicadores son claramente incumplidos y están además interrelacionados. La tasa de graduación que se encuentra por debajo del 50 % del objetivo propuesto en la Memoria de Verificación y que probablemente viene condicionado por el indicador tasa de abandono, que es igualmente superior al indicado en la Memoria, pero inferior al promedio de la Facultad de Ciencias. La razón podría radicar en el porcentaje de alumnos que escogen el Grado de Ciencias Ambientales en primera opción (56 %), que es netamente inferior a los valores del resto de los grados de la Facultad. De hecho la mayoría de los abandonos se producen durante el primer curso.

Otro problema con el que nos encontramos, básicamente dirigido a la toma de decisiones, es la ausencia de estadísticas fiables y específicas sobre **egresados e inserción laboral**. Para ello la Universidad mediante algunas de sus unidades han puesto en marcha diferentes iniciativas, si bien, no han arrojado aun los resultados necesarios. En muchos casos, al igual que sucede con los datos sobre satisfacción de los grupos de interés, por el bajo número de respuestas obtenidas.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del Título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada

El plan de estudios de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la UEx (publicado en el Diario Oficial de Extremadura del 17 de febrero de 2010, según resolución de 2 de febrero de 2010) se ha implantado de acuerdo con lo descrito en la Memoria Verificada y al calendario propuesto en la misma, realizándose, cuando ha sido necesario, las adaptaciones de estudiantes procedentes de la titulación en extinción (Licenciada en Ciencias Ambientales). En este sentido, existe una Comisión de Calidad del Grado (CCT) (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales>), integrada en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias (SGIC), responsable de garantizar la adecuada implantación y seguimiento de dicho Título.

- Tal y como se especifica en la Memoria de Verificación, el carácter de las enseñanzas es presencial, se imparten en Castellano y el número de alumnos admitidos en primer curso (Tabla 4) no sobrepasa lo recogido en ella (50).
- El acceso y admisión de alumnos se gestiona a través del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>) aplicando los requisitos de acceso y criterios de admisión establecidos en la Memoria de Verificación.

El SGIC ha puesto en marcha diferentes procesos y procedimientos (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>) para dicha implantación:

- Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010): desarrollo del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eco/informacion-academica/patt>) a través del cual se acoge, orienta e integra a los alumnos en la universidad.
- Reconocimiento de créditos (PR/CL003).
- Planificación de las enseñanzas: el proceso de coordinación de las enseñanzas (P/CL009) asegura que el despliegue del plan de estudios permita alcanzar a los alumnos las competencias previstas de manera progresiva, gracias a la adecuada coordinación de las diferentes actividades formativas que integran las asignaturas del plan y a la secuenciación coherente en el tiempo de las mismas. Este último aspecto se ve completado por el procedimiento de gestión de horarios de clase y calendarios de exámenes (PR/CL004). En las asignaturas de Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas, por las metodologías y sistemas de evaluación que tienen, se han desarrollado dos procedimientos específicos (PR/CL002 y P/CL011, respectivamente).

Para la impartición de las materias del Título se cuenta con personal académico cualificado (Tabla 1, Tabla 3), personal de apoyo (Véase Evidencia E11), recursos materiales (véase Evidencia E12) y Servicios; <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios>) que permiten el adecuado desarrollo de la actividad docente.

Aspecto 2. Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Las actividades formativas que se realizan en las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado en Ciencias Ambientales son: clases teóricas, clases de problemas, seminarios, prácticas de laboratorio/campo, seguimiento del alumno (tutorías), actividades no presenciales de trabajo autónomo del alumno. En el caso de las prácticas externas y los trabajos fin de grado las actividades formativas consisten en las tutorías y en la realización de las prácticas externas y el trabajo fin de grado; en este último caso además este debe ser expuesto y defendido. El conjunto de actividades anteriormente señaladas permite que los alumnos logren de forma efectiva los resultados del aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación del Grado. La adecuación de las actividades formativas a los resultados del aprendizaje en las diferentes asignaturas está supervisada por la Comisión de Calidad del Título (CCT) que emite un informe de verificación de las guías docentes (P/CL009_PCOE_D005). Además dicha Comisión examina anualmente los resultados del aprendizaje, de acuerdo con el proceso de análisis de resultados del SGIC (P/ES005) proponiendo, en el caso de que sea necesario, actuaciones de mejora. Esta información puede ser consultada en las memorias de calidad de la CCT (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-estadistica).

Señalar que la tasa de éxito en las diferentes asignaturas parece poner de manifiesto que se han adquirido, por parte de los alumnos, los resultados del *aprendizaje* esperados en aquellas. Así, de un total de 198 asignaturas evaluadas durante los cursos 2009/10-2014/15 tan solo 21 (11 %) presentan un porcentaje de aprobados por debajo de 50 y de las 177 restantes el 71,2 % (126) corresponde a asignaturas donde el porcentaje de aprobados es igual o superior al 70 % de los alumnos presentados (véase Tabla 2). No obstante lo anterior, es necesario señalar una carencia en cuanto a actividades formativas, derivada de la inexistencia de prácticas en las asignaturas de Química I y Química II. Esta ausencia de actividades prácticas redundará de manera negativa en el buen desarrollo de otras asignaturas, lo cual ha sido puesto de manifiesto por profesores y alumnos. Desde la CCT se ha intentado resolver este problema, aunque de manera infructuosa hasta la fecha (véanse memorias anuales de la CCT, cursos 2011/12 y siguientes): http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-estadistica.

Aspecto 3. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos

La Universidad de Extremadura recoge en su normativa (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/oce/noticias/directrices_uex#.VRExV_yG_NU) el tamaño máximo que, con carácter general, deben tener los grupos, en función de la actividad: clases teóricas (100 estudiantes), clases de problemas y estudio de casos (40

estudiantes), clases con ordenadores (30 estudiantes), prácticas de laboratorio (15 estudiantes) y tutorías ECTS (6 estudiantes). En el caso del Grado en Ciencias Ambientales no se superan estos números en los grupos de clase, desarrollándose el proceso de aprendizaje, en relación a este parámetro, con la calidad prevista.

Aspecto 4. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el Título

La secuenciación de las asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales es la adecuada para la adquisición de los resultados del aprendizaje que se prevén para el Título. El primer curso comprende, entre otras, asignaturas básicas de Ciencias que permiten a los alumnos abordar, con mayor garantía de éxito, las asignaturas más específicas del Título en los cursos siguientes. Señalar que desde la puesta en marcha del Título (curso 2009/10) la CCT ha venido trabajando en mejoras en la secuenciación de las asignaturas del Grado, así a través de ella se propusieron, a petición de los docentes, cambios de semestre de cuatro asignaturas, con el objetivo de conseguir una secuenciación más adecuada de lo que inicialmente estaba previsto. Dicha modificación fue evaluada favorable por la ANECA, como puede verse en su informe de evaluación de las propuestas de modificación del plan de estudios (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/informemod-v1.pdf/view>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el Título (desglosado por cursos).

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título.

- Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoriaplan.pdf/view>).

Compl_01 Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales>).

Compl_02 Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>).

Compl_03 Procesos y Procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>).

Compl_04 Memorias de calidad de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-

[estadística](#)).

Compl_05 Servicios disponibles: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios>.

Compl_06 Normativa de la UEX de los grupos de clases (Directrices para el diseño de titulaciones de la UEX en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/oce/noticias/directrices_uex#.VRExV_yG_NU).

Compl_07 Informe de modificación del Título (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/informemod-v1.pdf/view>).

E11. Personal de apoyo, su formación y actualización:

- Personal de apoyo de la Facultad de Ciencias y Departamentos directamente relacionados con la titulación.
- Plan de Formación Personal de Administración y Servicios de la UEX (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/plan_vigente).

E12. Infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del Título:

- Instalaciones Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/centro/instalaciones>).
- Recursos adquiridos Facultad de Ciencias (2010-2015).
- Recursos materiales y servicios del Campus Virtual (CVUEX).
- Asignaturas disponibles en el CVUEX (periodo evaluado).

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el Título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados

La UEX, a través de su SGIC, dispone de un procedimiento para la realización del estudio de inserción laboral de los egresados (PR/SO001) gestionado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEX (UTEC) que, cada año, realiza un estudio de inserción laboral de los egresados de las distintas titulaciones impartidas por la UEX con el propósito de conocer la situación laboral de sus titulados y así poder obtener información para la orientación profesional de sus actuales o futuros estudiantes y la mejora y actualización de los programas formativos. El estudio consiste en una encuesta a estudiantes acerca de su situación con respecto a la incorporación al mundo laboral y sobre su satisfacción con los estudios en relación a los posibles puestos de trabajo a desempeñar. Los resultados del estudio de inserción laboral se hacen públicos en la web de la UEX:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

A pesar de que el procedimiento está en marcha, aun no aparecen recogidos en los informes anuales información sobre el Grado en Ciencias Ambientales.

Aspecto 2. En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del Título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el Título

En la Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales no hay descripción del perfil de egreso. No obstante en la página web del Título (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoriaplan.pdf/view>) existe una pestaña, "salidas profesionales", donde se informa sobre las posibles salidas profesionales, apoyadas en las posibilidades de especialización en Tecnología Ambiental y Gestión del Medio Natural que ofrece el Título, las cuales fueron planteadas durante la elaboración del plan de estudios del Título tras un amplio debate sobre el futuro profesional de los estudiantes de este Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E1. Informes de inserción laboral de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>), pestaña "Informes".

Compl_08 Procedimiento para la realización del estudio de inserción laboral de los titulados de la Universidad de Extremadura (PR/SO001) (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEx.pdf/view).

Compl_09 Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoria-plan.pdf/view>).

Compl_10 Página web del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>).

1.3. El Título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La coordinación docente es clave para que los alumnos alcancen los resultados del aprendizaje previstos en su plan de estudios. En la Facultad de Ciencias es a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) como se articula dicha coordinación, por medio del denominado Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (P/CL009). Dicho proceso comprende la coordinación por asignatura (elaboración y

aprobación del plan docente y agenda de las asignaturas), horizontal de las asignaturas de cada semestre y vertical del conjunto de materias de la titulación. En la ejecución del proceso están implicados los profesores (realización de las guías docentes y agendas de previsión de la distribución del tiempo de trabajo del estudiante), departamentos (encargados de aprobar las guías docentes), coordinadores de semestre (responsables de la coordinación horizontal), Comisión de Calidad del Título (CCT) (encargada de: verificar que las guías docentes se ajustan a lo especificado en la Memoria de Verificación del Título, el seguimiento del proceso de coordinación vertical y la evaluación del proceso).

Así mismo, en una buena coordinación docente juegan un papel importante otros aspectos llevados a cabo por el SGIC como son elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de Exámenes, a través del procedimiento (PR/CL004), el procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación (PR/CL002) y el proceso de análisis de los resultados (ES/005). En este último se evalúa, anualmente, entre otros, el resultado de la coordinación y, si procede, se proponen propuestas de mejora.

Aspecto 1. La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios

Proceso de coordinación vertical

Según el SGIC de la Facultad de Ciencias, esta coordinación conlleva, al menos, las siguientes actuaciones:

- a) Elaborar, revisar y aprobar los planes docentes de las diferentes asignaturas de la titulación: los profesores elaboran los planes docentes que son aprobados por los Consejos de Departamento. Posteriormente, las CCT revisan los planes docentes para garantizar: (i) que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas establecidos en los planes de estudio; (ii) que se evitan redundancias innecesarias y lagunas; (iii) que todas las competencias de la Memoria de Verificación de la Titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna (s) asignatura(s).
- b) Publicar los planes docentes de las asignaturas: esta publicación, en la página web del Título: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>, pestaña "asignaturas y planes docentes", se lleva a cabo, tras haber sido verificados aquellos por la CCT, la cual emite un informe de verificación de las guías docentes (P/CL009_PCOE_D005).
- c) Revisar y evaluar los resultados formativos en consonancia con el Proceso de Análisis de los Resultados (véase más abajo seguimiento de la coordinación vertical).

Junto a lo anterior también forman parte del proceso de coordinación vertical:

La elaboración y aprobación de los horarios de clase y calendarios de exámenes

Este proceso se realiza según lo establecido en el procedimiento del SGIC destinado a ello y se aplica a las asignaturas de las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias de la UEx, excepto las prácticas externas, que se realizan fuera de la Facultad y no incluyen examen en la evaluación.

Los horarios de clase y calendarios de exámenes facilitan la elección y la planificación académica anual del estudiante y la racionalización de los recursos de la Facultad de

Ciencias. La coordinación de su elaboración, y presentación en el plazo establecido, es función del Vicedecano con competencia en Ordenación Académica u otro miembro del Equipo Decanal que designe el Decano.

En la elaboración de los horarios se tienen en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: (i) se intentan elaborar unos horarios coherentes en función de los recursos materiales y humanos del centro, buscándose una distribución lo más homogénea posible de las asignaturas a lo largo de la semana; (ii) las clases se distribuyen de lunes a viernes, procurándose que las de Grado se impartan por la mañana; (iii) se procura que las asignaturas obligatorias de cada curso se impartan en horario consecutivo y se eviten solapamientos de los horarios de obligatorias con los de optativas recomendadas para cada curso; (iv) se procura favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral del profesorado; (v) la asignación de aulas se adecúa al número de alumnos matriculados en las asignaturas, la capacidad de las aulas y las necesidades específicas de las actividades formativas de las asignaturas (vi) los horarios de las actividades prácticas (e. j. prácticas de laboratorio) se elaboran teniendo en cuenta las coordinaciones horizontales (ver más abajo) y departamentales.

El calendario de exámenes se lleva a cabo siguiendo los criterios siguientes: (i) se intenta distribuir de forma homogénea las fechas de exámenes de las asignaturas de cada curso y titulación, a lo largo del periodo establecido en cada convocatoria (ii) cada curso académico se procura establecer un mecanismo de rotación de las fechas de examen de cada asignatura; (iii) la asignación de aulas se adecúa al número de estudiantes matriculados en las asignaturas, la capacidad de las aulas y las características particulares de las pruebas de evaluación.

Los horarios de clase y calendarios de exámenes son aprobados por la Junta de Facultad y se publican en la web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/horarios>; <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/examenes>).

Coordinación de Trabajo Fin de Grado (TFG)

Las propuestas y su aprobación, la asignación de tutores, la realización del TFG y evaluación del mismo se realizan de acuerdo con la normativa de la Facultad de

Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/normativas>) y se desarrolla a través del procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación (PR/CL002) que el SGIC de la Facultad ha desarrollado y que es de aplicación en el Grado en Ciencias Ambientales. La coordinación y supervisión del procedimiento recae en la Comisión de TFG de la Facultad de Ciencias con la que colaboran la CCT y los departamentos.

El proceso de coordinación vertical se completa con el seguimiento de la misma, para lo cual:

La CCT realiza anualmente un análisis de los resultados formativos, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados y, si procede, propone acciones para mejorar la coordinación docente. Esta información queda recogida en las memorias de calidad de la CCT, las cuales pueden ser consultadas en la dirección web: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-estadistica.

Asimismo, a nivel de Centro (Facultad de Ciencias) se realiza anualmente un análisis

conjunto de los mecanismos de coordinación docente y, en su caso, se realizan propuestas de mejora que aparecen recogidos en la Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias.

Proceso de coordinación horizontal

Además de las actuaciones señaladas para la coordinación vertical que, lógicamente, tienen incidencia en la horizontal, en este proceso de coordinación se lleva a cabo, siguiendo el proceso de coordinación de las enseñanzas establecido por el SGIC de la Facultad de Ciencias, la programación y revisión del calendario de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación (AGENDA DEL ESTUDIANTE), de forma que esta información esté disponible para los estudiantes antes del inicio del curso. Dicho calendario pretende garantizar un reparto equilibrado del tiempo de trabajo del estudiante para las diferentes semanas de cada semestre, debiendo ser este entre 30 y 50 horas semanales.

El desarrollo del proceso consiste en:

- a) Elaboración, revisión, aprobación y publicación de agendas de asignaturas y semestre.

Los profesores elaboran un documento en el que recogen, desglosado por semanas, una planificación del tiempo que el estudiante va a invertir en las actividades formativas (teoría, práctica, tutorías, evaluación, actividades no presenciales) en coherencia con el reparto de horas que para estas se realiza en el plan docente de las diferentes asignaturas, el cual previamente ha sido informado favorablemente por la CCT.

La CCT revisa y comprueba si las agendas contienen toda la información pertinente, se ajustan a los formatos establecidos y son coherentes con el plan de estudio y emite un informe de verificación de las mismas (P/CL009_D006) en el que consta que la distribución total de horas se ajusta a lo planificado en el plan docente.

Finalmente, las agendas, verificadas por la CCT, se publican en la web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/ccaa-agendas>).

- b) Seguimiento de la coordinación horizontal.

La coordinación horizontal por semestre, a lo largo del curso, es responsabilidad de los coordinadores de semestre, quienes se encargan de supervisar el cumplimiento de las agendas semestrales. Al finalizar el curso la CCT realiza el análisis de los resultados y, si procede, establece acciones de mejora. Esta información queda reflejada en las memorias de calidad de la CCT, ubicadas en la página web del Grado, pestaña "Comisión de Calidad" (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales>).

Finalizado el curso, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad (CCF) analiza los resultados del proceso y emite un informe (P/CL009_D009) en el que, en su caso, se incluyen propuestas de mejora.

Para terminar, cabe destacar que el buen desarrollo de la coordinación vertical y horizontal ha permitido que la docencia se haya llevado a cabo sin mayores problemas. El que antes del comienzo de cada curso estén publicados los programas y agendas de las asignaturas, así como los horarios teóricos y prácticos (estos últimos se perfilan antes de comenzar los diferentes semestres) y el calendario de

exámenes, resulta fundamental para evitar, entre otros, coincidencias entre diferentes actividades formativas y conseguir una buena planificación del estudio por los alumnos.

Aspecto 2. En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas

En las asignaturas que presentan actividades formativas teóricas y prácticas, de laboratorio y/o campo, la coordinación entre ambos tipos de actividades está garantizada tanto en términos de temporalidad como de adquisición de las diferentes competencias necesarias para el desarrollo de la actividad. Lo anterior se consigue por la planificación realizada en las guías docentes y en las agendas de las asignaturas, de cuyo buen desarrollo se responsabiliza el coordinador de la asignatura.

La impartición de la docencia de las asignaturas con contenidos teóricos y prácticos se produce sin ningún problema de horarios ya que, como se ha indicado anteriormente, los horarios de teoría y prácticas están disponibles, tanto para el alumno como para el profesor, antes del comienzo de la actividad docente en la página web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/horarios>).

Aspecto 3. En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la misma universidad se valorará la coordinación entre los mismos

No procede. El Título se imparte sólo en la Facultad de Ciencias.

Aspecto 4. En el caso de que un Título sea interuniversitario, se valorará la coordinación entre las distintas universidades.

No procede. El Título se imparte sólo en la Universidad de Extremadura.

Aspecto 5. En el caso de que un Título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores (ver directriz 5.5)

Las prácticas externas no son obligatorias en el Grado; no obstante, existe una asignatura optativa denominada "Prácticas Externas", que pueden cursar aquellos alumnos que estén interesados en recibir formación en empresas o instituciones públicas o privadas (centros colaboradores). Estas prácticas están reguladas por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf/view>) y se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las mismas (P/CL011), garantizándose así una estrecha colaboración entre la universidad y los centros colaboradores (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas/h>), con los que la universidad firma convenios de cooperación educativa para la realización de dichas prácticas. Para que la coordinación entre la universidad y los centros colaboradores sea idónea, durante el desarrollo de las prácticas los alumnos cuentan con dos tutores: el tutor profesional (perteneciente al centro colaborador) y el tutor académico (profesor de la UEx). El primero está encargado de: (i) elaborar el programa formativo de prácticas; (ii) velar por el aprendizaje del estudiante; (iii) resolver incidencias durante el desarrollo de

las prácticas; iv) emitir un informe de evaluación. El segundo está en contacto con el tutor profesional para el seguimiento de la actividad del estudiante, igualmente, asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, indicar que existe una Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias que es el órgano encargado de la gestión del proceso, resolución de incidencias y evaluación final de los estudiantes.

Aspecto 6. En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada

No procede. El Título se imparte sólo en modalidad presencial.

Aspecto 7. En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.

No procede. El Grado en Ciencias Ambientales es un programa formativo único.

Aspecto 8. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Como se ha señalado previamente, desde los órganos de coordinación del Título se presta especial atención a la programación de las distintas actividades formativas con la finalidad de que se logren los resultados del aprendizaje previstos para las diferentes asignaturas en la Memoria de Verificación y evitando sobrecarga de trabajo a los estudiantes. Reflejo de esta programación son la dedicación en horas para el desarrollo de las diferentes actividades formativas, que se plasma en el plan docente de las distintas asignaturas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0121>) y sus correspondientes agendas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/ccaa-agendas>); en estas últimas se informa a los estudiantes de la planificación temporal de actividades, ajustándose las horas previstas en función de los créditos ECTS de las asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E2. Documentación e informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias y asignaturas:

- Proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/CL009): http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf/view.
- Procesos y procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>).
- Planes docentes de las asignaturas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0121>).

- Agendas semestrales de las asignaturas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/ccaa-agendas>).
- Informes de verificación de planes docentes y agendas (P/CL009_PCOE_D005 y P/CL009_PCOE_D006).
- Informe anual de desarrollo del PCOE de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias (P/CL009_D009).

Compl_04 Memorias de calidad de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-estadistica).

Compl_11 Listado de empresas para prácticas externas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/empresasUEx.pdf/view>).

Compl_12 Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>)

Compl_13 Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/junta-de-centro/copy_of_comisiones/comision-de-practicas-externas).

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se recoge en la página web del Título, para acceder al Grado en Ciencias Ambientales no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales. Además, la Memoria Verificada del Título incluye una serie de recomendaciones respecto al perfil que deben tener los alumnos que cursen el Grado en Ciencias Ambientales, recomendaciones que quedan expuestas en la página Web del Título (pestaña perfil de ingreso) y que los alumnos pueden conocer antes de tomar la decisión de cursar el Grado.

Aspecto 1. Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el Título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente

El número de alumnos de nuevo ingreso no ha superado en ningún curso académico lo aprobado en la Memoria de Verificación, donde se establece un máximo de 50 alumnos (véase Tabla 4).

Aspecto 2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y pueden ser consultados en la página Web del Grado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>) pestaña "perfil de acceso". A dicha página se accede desde la página principal de la UEx

(<http://www.unex.es/>) a través de las pestañas “Centros” y “Estudios”. Además, en dicha página principal hay un enlace a “Acceso y matrícula”, donde los alumnos pueden consultar la “Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura” para conocer cómo es el proceso; de igual forma, desde esta entrada enlazan con el Grado que les interese. Por otra parte, indicar que los requisitos de admisión cumplen con la legislación vigente, la cual está disponible en los “requisitos de acceso”. Así mismo, en la página web de la Facultad de Ciencias existe un epígrafe sobre información académica con enlace a normativas donde se encuentra la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/normativas/normativapermanencia.pdf/view>).

Aspecto 3. La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo

La Universidad de Extremadura cuenta con un Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado a través del cual se gestiona la admisión de los alumnos. Estos tienen acceso a dicho Servicio a través de la página web del Título (pestaña “Perfil de Ingreso”). En cuanto a los criterios de admisión, para todos los títulos de la Facultad de Ciencias, estos vienen determinados por las pruebas de acceso (véase Evidencia E3) no existiendo ninguna prueba específica para acceder al Grado en Ciencias Ambientales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título.

E3. Criterios de admisión aplicables por el Título y resultados de su aplicación:

- Normativa de acceso y admisión (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/preinscripciones/pau_normativa).
- Número de alumnos admitidos en las diferentes titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias (período evaluado).
- Listado de alumnos de nuevo ingreso (período evaluado).
- Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoria-plan.pdf/view>).

Compl_14 Normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/normativas/normativapermanencia.pdf/view>).

Compl_15 Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura 2015 (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/guia>).

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Se prestará especial atención al funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos

Aspecto 2. Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente

Aspecto 3. Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el Título

La cobertura de los aspectos anteriores se desarrolla a través de diferentes normativas y procedimientos de la UEx que pueden ser consultados en la página web del Grado [\(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>\)](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121), seleccionando en la pestaña "Reconocimiento de créditos". La información recogida en dicha página, que transcribimos a continuación, permite que el reconocimiento de créditos en el Grado en Ciencias Ambientales se realice conforme a lo establecido en la Memoria Verificada del Título [\(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoriaplan.pdf/view>\)](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoriaplan.pdf/view).

El reconocimiento de créditos en la Universidad de Extremadura está regulado por la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Extremadura (DOE 26/03/2012) la cual se complementa mediante la Normativa de Reconocimiento de Créditos por Participación en Actividades Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación en la Universidad de Extremadura (DOE 26/03/2012).

En la Facultad de Ciencias el reconocimiento de créditos es competencia de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>) y se realiza atendiendo a un procedimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC): Procedimiento de Reconocimiento de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx. Las solicitudes deben ser dirigidas al Decano, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

El reconocimiento de créditos, de acuerdo con el procedimiento [\(\[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0121\]\(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0121\)\)](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0121) puede ser:

Directo: para los alumnos procedentes de títulos de la UEx que aparecen recogidos en la tabla oficial de reconocimiento de créditos en el Grado en Ciencias Ambientales; la cual ha sido aprobada por los órganos competentes y por el siguiente orden jerárquico: Comisión de Calidad del Título, informe favorable de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias, Junta de Facultad, Comisión de Planificación Académica de la UEx y Consejo de Gobierno de la UEx. La tabla vigente para dicho reconocimiento puede ser consultada en la página web del Título [\(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>\)](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121), seleccionando la

pestaña "Reconocimiento de créditos"; señalar que la tabla inicial de reconocimiento de créditos del Grado en Ciencias Ambientales ha sufrido una serie de modificaciones para cubrir más eficazmente las necesidades de adaptación de los alumnos, estos cambios fueron evaluados favorablemente por la ANECA como puede verse en su informe de evaluación de las propuestas de modificación del plan de estudios (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/informemod-v1.pdf/view>). También se considera reconocimiento directo de créditos los de las actividades recogidas en la normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la Universidad de Extremadura.

No directo: reconocimiento de créditos no incluidos en los supuestos anteriores y recogidos en la normativa de la UEx y que en el caso del Grado en Ciencias Ambientales se refieren, de acuerdo con la Memoria Verificada, exclusivamente a créditos procedentes de otros títulos universitarios no contemplados en la tabla de reconocimiento de créditos en el Grado en Ciencias Ambientales. Para este reconocimiento las solicitudes presentadas por los alumnos se someten a un estudio detallado de la equivalencia en competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas de destino y origen, para ello el departamento responsable de la docencia de las materias del Título de destino emite un informe que lo envía a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que será la encargada de conceder o no los reconocimientos.

Hasta la fecha el reconocimiento de créditos se ha realizado de forma que los alumnos no han tenido dificultades para seguir el programa formativo del Título.

En cuanto al desarrollo y aplicación de otras normativas (progreso y permanencia, evaluación, simultaneidad, etc., todas ellas accesibles en la dirección: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/normativas>) se viene realizando sin incidencias dignas de resaltar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
------------------------------------	---

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E4- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios:

- Listado general de reconocimiento de créditos (cursos: 2010/11, 2012/13, 2013/14, 2014/15).
- Listado de reconocimiento de créditos con indicación de asignaturas (cursos: 2010/11, 2012/13, 2013/14, 2014/15).
- Listado de reconocimiento de créditos directo para el curso 2014/15 (PR/LC003_D004_14-15).
- Listado de reconocimiento de créditos no directo para el curso 2014/15 (PR/CL003_D007_14-15).
- Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoria-plan.pdf/view>).

Compl_07 Informe de modificación del Título (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros>)

[/informacion-titulos/ciencias/plan0121/informemod-v1.pdf/view](#)).

Compl_14 Normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/normativas/normativapermanencia.pdf/view>).

Compl_16 Tabla oficial de reconocimiento de créditos en el Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0121)

Compl_17 Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Extremadura (DOE 26/03/2012) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0121).

Compl_18 Normativa de Reconocimiento de Créditos por Participación en Actividades Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación en la Universidad de Extremadura (DOE 26/03/2012) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0121).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del Título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC se establece el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en el que la difunde y revisa (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES006_PPIT_aprobadoJF040714.pdf/view).

Así, se elabora regularmente un Plan de Publicaciones que incluye la información que se publica sobre las titulaciones, atendiendo a 5 dimensiones: oferta educativa y desarrollo de las enseñanzas, trabajos fin de titulación, prácticas externas, movilidad y sistema de garantía de calidad (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Plan_PIT_1415_aprobadoPorCCF200115.pdf/view).

La información sobre el Grado en Ciencias Ambientales se publica en la página web del Título <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>, donde se encuentra toda la información relativa al mismo y enlaces relevantes.

A continuación se detallan cada uno de los aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz.

Aspecto 1. La publicación de la memoria del Título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente

Las características del programa formativo se encuentran detalladas en el documento verifica actualizado del Plan de Estudios de la Titulación, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo, en el espacio de la página web de la Facultad de Ciencias destinado al Grado de Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado> seleccionar

Grado en Ciencias Ambientales, pestaña "Datos de interés", acceder a la Memoria Verificada del Título).

Aspecto 2. El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios

Publicado en la página web de la Facultad de Ciencias destinado al Grado en Ciencias Ambientales: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado> seleccionar Grado en Ciencias Ambientales, pestaña "Datos de interés", acceder a Informe de Verificación del Título e Informe de Modificaciones del Título v1.

Aspecto 3. Los informes de seguimiento del Título realizados por parte de ANECA

Estos informes (Monitor) se publican en la página web de la Facultad de Ciencias destinada al Grado en Ciencias Ambientales: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado>, seleccionar Grado en Ciencias Ambientales, pestaña "Datos de interés" o "Comisión de Calidad").

Aspecto 4. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios

En la página web de la Facultad de Ciencias (www.ciencias.unex.es) se tiene la información relevante para todos los títulos impartidos en la Facultad. A través de esta página podemos acceder a cada uno de los títulos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado>). Si seleccionamos el Grado en Ciencias Ambientales en la pestaña "Datos de interés" podemos acceder al enlace RUCT.

Aspecto 5. Los informes de seguimiento interno del Título

Además de los seguimientos externos que realiza ANECA sobre el Grado en Ciencias Ambientales, referidos en el aspecto 3, existe un procedimiento del SGIC para el seguimiento interno del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_ES001_PSIT_aprobadoJF040714.pdf/view). Como resultado de este seguimiento interno se generan unos informes por la Comisión de Calidad del Título, que se publican en la página web del SGIC del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales>, enlace Informes).

Aspecto 6. El enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha

En el enlace <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales> se puede consultar la información acerca de la composición y funciones de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales, sus actas, e informes. En el apartado Informes, se pueden descargar las memorias anuales de la titulación en las cuales, de acuerdo con el proceso del SGIC de análisis de resultados (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_aprobadoJF_040714.pdf/view) se analizan anualmente los resultados del desarrollo del Título y se proponen acciones de mejora. El seguimiento de las acciones de mejora se realiza, para el conjunto de la Facultad de Ciencias, a través de un Plan de Comunicaciones de acciones de mejora, en el cual se reflejan las acciones que se llevan a cabo para corregir o mejorar las debilidades detectadas ([http://www.unex.es/conoce-la-](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales)

[uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR_Plandecomunicacin_1314_anexo_II_080415.pdf/view](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR_Plandecomunicacin_1314_anexo_II_080415.pdf/view)). El conjunto de procesos y procedimientos que conforman el SGIC es accesible a través de la web del SGIC de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>).

Aspecto 7. Información sobre los principales resultados del Título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral)

Existe una amplia información acerca de los resultados del Título, especialmente a través del Observatorio de indicadores de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>) al cual se puede acceder desde la página web del SGIC del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy2_of_grado-en-estadistica). No obstante, de forma más resumida se ofrecen algunos indicadores académicos en la página web del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado>, seleccionar Grado en Ciencias Ambientales, pestaña "Resultados de formación").

En relación a los indicadores de resultados, en los informes anuales mencionados anteriormente se analizan los mismos, detallándose por tanto la evolución que sufren y el impacto que las acciones de mejora tienen sobre ellos (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-estadistica).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	---

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Informes de seguimiento de ANECA (MONITOR, http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy5_of_grado-en-estadistica; http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0121).

- Informe de modificación del Título (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/informemod-v1.pdf/view>).

- Página web del Grado en Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>).

- Página de la Facultad de Ciencias de la UEx (<http://ciencias.unex.es>).

- Página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/>).

Compl_04 Memorias de calidad de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-estadistica).

Compl_09 Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/fichero>

[s/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoria-plan.pdf/view](http://www.unex.es/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoria-plan.pdf/view)).

Compl_19. Proceso de publicación de información sobre las titulaciones de la Facultad de Ciencias, Plan de publicación de la Facultad de Ciencias curso 2013/14 (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Manual%20Calidad%20de%20la%20Facultad%20de%20Ciencias.pdf/view>).

Compl_20 Informe anual de calidad de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/>).

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el Título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información más relevante para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el Grado en Ciencias Ambientales por la UEx es fácilmente accesible y actualizada periódicamente en la web del Título (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>). A ella se puede acceder a través de la página principal de la Universidad (<http://www.unex.es> siguiendo la ruta: Futuros estudiantes -> Estudiar en la UEx -> Estudios oficiales -> Titulaciones de Grado -> Listado por orden alfabético -> Grado en Ciencias Ambientales) o también, a través de la web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado>, seleccionar Grado en Ciencias Ambientales).

Una vez que se accede a la página web del Título se puede descargar un díptico y ver un vídeo informativo. Además, existen enlaces a información relevante del Título como plan de estudios de la titulación, las competencias, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos; así como de las asignaturas, su distribución mismas por semestre (agendas) y guías docentes. En las guías docentes se especifican aspectos importantes para la toma de decisiones como son la temporalidad, el carácter de la asignatura o el departamento y profesorado que la imparte.

Asimismo, tanto en la página web del título como en la de la Facultad están los horarios de teoría y práctica y las fechas de los exámenes de las asignaturas.

También está disponible la normativa de Trabajo Fin de Grado, el calendario de los trabajos, incluyendo fechas importantes a tener en cuenta para su desarrollo y defensa, así como la de Prácticas Externas.

Por otra parte, la UEx cuenta con una Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA) entre cuyas funciones están la de dar a conocer la UEx y resolver cuestiones planteadas por los interesados en los distintos títulos que se imparten en ella.

Aspecto 1. Vías de acceso al Título y perfil de ingreso recomendado

Desde la página web del Título se accede a la información a través de la pestaña "Perfil de Ingreso" (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0121).

Aspecto 2. Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos

Desde la página web del Título se accede a la información a través de la pestaña "Datos de interés". Se encuentra aquí información de la estructura del plan de estudios (BOE, DOE y Memoria Verificada del Título), modalidad de la enseñanza, número de plazas ofertadas, entre otros. El Grado en Ciencias Ambientales por la UEx no contempla menciones, por lo que no se aporta información sobre itinerarios formativos conducentes a ellas (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0121).

Aspecto 3. Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el Título

Desde la página web del Título se accede a la información a través de la pestaña "Salidas profesionales" (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0121).

Aspecto 4. Competencias a adquirir por parte del estudiante

Desde la página web del Título (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/competencias?id=0121>) se accede a la información a través de la pestaña "Competencias". Además, en la pestaña "Asignaturas y planes docentes" se encuentran las guías docentes de las asignaturas en las que se indican las competencias que se trabajan en cada una de las asignaturas del plan de estudios.

Aspecto 5. Si el Título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un Título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".

No procede. El Grado en Ciencias Ambientales no conduce a una profesión regulada.

Aspecto 6. En el caso que el Título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto.

No hay información que lleve a pensar que el Título tenga atribuciones profesionales.

Aspecto 7. En el caso de que el Título tenga un curso de adaptación al Grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma

No procede. El Grado en Ciencias Ambientales por la UEx no tiene curso de adaptación.

Aspecto 8. En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables)

No procede. El Grado en Ciencias Ambientales por la UEx no tiene pruebas específicas de admisión.

Aspecto 9. En su caso, Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos

No procede. El Grado en Ciencias Ambientales por la UEx no tiene complementos de formación.

Aspecto 10. Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares

Desde la página web del Título se accede a la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>).

El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando, en la medida de lo posible, la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

Aspecto 11. Información disponible en lenguas no oficiales

No existe información en otra lengua diferente al castellano.

Aspecto 12. Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del Título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)

Desde la página web del Título a través del enlace "Normativas" se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, evaluación, simultaneidad de estudios, trabajo fin de grado, prácticas externas, etc. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/normativas>).

Aspecto 13. En el caso de que el Título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas

No procede. El Grado en Ciencias Ambientales por la UEx se imparte sólo en modalidad presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Informes de seguimiento de ANECA (MONITOR, http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy5_of_grado-en-estadistica; http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0121).

- Informe de modificación del Título (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/informemod-v1.pdf/view>).

- Página web del Grado en Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>).

Compl_19 Proceso de publicación de información sobre las titulaciones de la Facultad de Ciencias, Plan de publicación de la Facultad de Ciencias curso 2013/14

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Manual%20Calidad%20de%20la%20Facultad%20de%20Ciencias.pdf/view>).

Compl_21 Díptico divulgativo del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/diptico/CienciasAmbientales.pdf/view>).

Compl_37 Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>).

Compl_38 Unidad de Atención al estudiante (UAE) (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/organizacion/servicios-universitarios/idades/uae>).

2.3. Los estudiantes matriculados en el Título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información para los estudiantes matriculados en el Grado en Ciencias Ambientales se encuentra en la página web del Título a la que se accede desde la página web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado>, seleccionar grado en Ciencias Ambientales). A través de la pestaña “Datos de interés” se enlaza a la Memoria del Título actualizada, donde se recoge la información completa del plan de estudios y los resultados del aprendizaje previstos.

Aspecto 1. El estudiante debe tener acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios

Desde la página web del Título se accede a los horarios, aulas y calendario de exámenes a través de los enlaces “Horarios” y “Exámenes” (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/horarios> y <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/examenes>).

Aspecto 2. Las guías docentes del Título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster

Desde la página web del Título se accede a las guías docentes de las asignaturas a través de la pestaña “Asignaturas y planes docentes” (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0121>). Así mismo, estas guías pueden estar disponibles en las aulas virtuales de las diferentes asignaturas, a las que los alumnos pueden entrar a través del campus virtual de la UEX (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>).

Las programaciones de todas las asignaturas (guías docentes), están disponibles para el estudiante previamente a su matriculación. También aparece en la pestaña “Presentación” enlaces a guías docentes de cursos anteriores para aquellos estudiantes que lo necesiten.

Aspecto 3. Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos

Las guías docentes de las asignaturas, contienen información importante sobre las mismas (datos generales, profesores, horarios de tutorías, competencias, temario desarrollado, bibliografía, sistemas de evaluación, recomendaciones, etc.). Así mismo, en la página de la titulación están las agendas de las asignaturas agrupadas por los semestres en que se imparten. En ellas aparecen las fechas de realización de prácticas que, antes del comienzo del curso, son coordinadas y distribuidas a lo largo de cada uno de los semestres para evitar coincidencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/ccaa-agendas>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 1: Guías docentes.

- Página web del Grado en Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>).

- Campus virtual de la UEx (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>).

CompI_19 Proceso de publicación de información sobre las titulaciones de la Facultad de Ciencias, Plan de Publicación de la Facultad de Ciencias curso 2013/14 (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Manual%20Calidad%20de%20la%20Facultad%20de%20Ciencias.pdf/view>).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias está integrado en la estructura general de Calidad de la Universidad de Extremadura. Uno de los aspectos estratégicos del SGIC es la declaración de una Política y unos Objetivos de Calidad que deben revisarse anualmente.

El Grado en Ciencias Ambientales participa del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx, el cual, a su vez, comprende una parte común con la Universidad y una de gestión propia. La estructura del SGIC, en la universidad, puede consultarse en la página web del vicerrectorado de calidad (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/estructura/gestion-de-calidad>) mientras que la estructura de este en la Facultad de Ciencias se muestra en la web del SGIC de la Facultad: (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/ccaa-agendas>).

[uex/centros/ciencias/sgic/estructura-sgic](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/estructura-sgic)).

El SGIC de la Facultad de Ciencias se diseñó de acuerdo con el programa AUDIT de ANECA y fue certificado su diseño en 2010 (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/certificacion-aneca>). Actualmente se está trabajando en el proceso de certificación de la implantación.

A nivel del Grado en Ciencias Ambientales existe la Comisión de Calidad y dentro de ella hay grupos de mejora como son los coordinadores de semestre (encargados de coordinación horizontal de las enseñanzas) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/coordinadores_semestre); además, los miembros de dicha Comisión integran la Comisión de Seguimiento del Título (encargada del seguimiento interno del Título). La Comisión de Calidad del Grado de Ciencias Ambientales se reúne de forma periódica para analizar la correcta implantación del Título y evaluar los resultados obtenidos, así como para proponer mejoras en el plan de estudios y en la coordinación de las diferentes materias que componen el mismo (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales>).

Para el despliegue del SGIC, la Facultad de Ciencias establece una Política y Objetivos de Calidad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>). La primera premisa de la política de calidad es dar respuesta a las necesidades de la sociedad extremeña en particular y a la española en general en la formación, investigación, divulgación, transferencia de conocimientos e innovación en ámbitos de Ciencias e Ingeniería Química. Por otra parte, el primer objetivo de calidad es: *"Garantizar, a través del equipo de dirección de la Facultad de Ciencias de la UEx, los Departamentos y de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones, la calidad de los programas formativos de Grado y de Máster que se impartan en la Facultad de Ciencias de la UEx"*.

Para lograr los objetivos propuestos, el SGIC despliega una serie de procesos y procedimientos que se operan de forma sistemática para satisfacer las directrices del programa AUDIT tal y como se recoge en el Manual de Calidad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/manual-de-calidad>). Tanto la Política y Objetivos de Calidad como el Manual de Calidad se revisan periódicamente para que se mantengan actualizados y sean efectivos. Así, hasta el momento, existen tres ediciones del Manual de Calidad y otras tantas de la Política y Objetivos de Calidad.

Tras la última revisión realizada, en el curso 2013/2014, se han creado nuevos procesos y procedimientos y se han actualizado otros ya existentes del SGIC de la Facultad de Ciencias, modificándose el mapa de procesos y procedimientos. En el nuevo mapa, estos se clasifican en tres niveles: estratégico, clave y soporte, cuya gestión principal corresponde a los servicios centrales de la UEx (procesos y procedimientos de gestión centralizada) o a la propia Facultad de Ciencias (procesos y procedimientos del Centro) (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>). Con este conjunto se cubren, de forma razonable, las directrices de calidad del programa AUDIT. Los procesos y procedimientos de gestión de la Facultad de Ciencias se llevan a cabo de forma sistemática de acuerdo con un cronograma, el cual también se revisa para mantener actualizado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/CronogramaSGICFC201415.pdf/view>).

Aspecto 1. Su eficacia para permitir alcanzar los objetivos y para mejorar y garantizar, de forma continua, la calidad de la formación que se imparte

Aspecto 2. La capacidad para satisfacer los requisitos de la enseñanza y cumplir los requerimientos de los grupos de interés

Para garantizar la calidad de los programas formativos, el SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de procesos y procedimientos comunes de la UEx entre los que se encuentran: proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001_UEx) y procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PR/CL001_UEx); así como, procesos y procedimientos específicos de la Facultad de Ciencias: procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las titulaciones (PR/SO009_FC), proceso de coordinación de enseñanzas (P/CL009_FC), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FC), procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002_FC), procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004_FC), procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PR/ES001_FC).

Asimismo, para garantizar que las enseñanzas se orientan hacia el aprendizaje de los estudiantes, el SGIC de la Facultad de Ciencias despliega los siguientes procesos y procedimientos:

- Comunes a la UEx: proceso de definición de perfiles de admisión de estudiantes (P/CL007_UEx), proceso de captación de estudiantes (P/CL002_UEx), proceso de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004_UEx), proceso de gestión de movilidad de estudiantes (P/CL003_UEx), proceso de orientación profesional (P/CL006_UEx), procedimiento de inserción laboral (PR/SO001_UEx) y proceso de formación continua (P/CL008_UEx).
- Específicos de la Facultad: procedimiento de reconocimiento de créditos (PR/CL003_FC), proceso de gestión de reclamaciones a la evaluación (P/CL012_FC), proceso de orientación del estudiantes (P/CL010_FC), proceso de coordinación de las enseñanzas (P/CL009_FC), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FC), procedimiento de gestión de trabajos Fin de Titulación (PR/CL002_FC), procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004_FC).

El análisis de los resultados (P/ES005) es clave para la mejora continua de las titulaciones, ya que permite realizar un análisis exhaustivo del funcionamiento de la titulación y del grado de satisfacción de los grupos de interés y, como resultado de este, proponer acciones de mejora.

Todos estos procesos y procedimientos se encuentran actualizados e implantados, de manera que se realizan de forma sistemática

Aspecto 3. Los procedimientos que le permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del Título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno

El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de procesos y procedimientos para recoger información y analizar los resultados:

- Comunes a la UEx: procedimiento de elaboración y publicación del observatorio de indicadores (PR/SO003_UEx), procedimiento de inserción

laboral (PR/SO001_UEx), procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx) y procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (PR/SO002_UEx).

- Específicos de la Facultad: proceso de análisis de los resultados (P/ES005_FC), procedimiento de elaboración de memorias de calidad (P/SO005_FC) y procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PR/SO006_FC).

Todos estos procesos y procedimientos se encuentran actualizados e implantados, de manera que se realizan de forma sistemática.

Aspecto 4. La presencia de evidencias documentales y registros sobre los diferentes procedimientos

La implantación de los procesos y procedimientos supone la creación de evidencias documentales que se registran de acuerdo con el procedimiento de control de la documentación y registro (PR/SO008). De acuerdo con ello, en la Secretaría de la Facultad de Ciencias existe un equipo informático en el que se guardan electrónicamente todas las evidencias documentales de los procesos y procedimientos que se gestionan en el Centro. Esta documentación está a disposición de los grupos de interés, con la limitación establecida en la legislación de protección de datos y en los códigos de confidencialidad. Una parte importante de esta documentación se publica a través de la web de la Facultad de Ciencias. En concreto, los principales acuerdos en materia de calidad para el Grado en Ciencias Ambientales se encuentran en la web del SGIC donde se publican las actas de la Comisión de Calidad del Centro (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_actas) y las de la Comisión de Calidad del Título (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy4_of_grado-en-estadistica).

Aspecto 5. En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo

No procede. El Grado en Ciencias Ambientales se imparte sólo en la Facultad de Ciencias de la UEx.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E5. Procedimientos y registros del SIGC:

- Procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>).
- Política y Objetivos de Calidad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>).
- Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_Facultad_de_Ciencias_3EdaprobadoPorJuntadeFacultad_040714.pdf/view).

- Información de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>).
- Información de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCTs) (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>).

E6. Certificación de implantación AUDIT:

- Informe AUDIT.
- Certificado AUDIT (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/certificacion-aneca/certificacion-aneca-1>).

Compl_04 Memorias de calidad de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-estadistica).

Compl_22 Actas Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy4_of_grado-en-estadistica).

Compl_23 Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del Título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de la Facultad de Ciencias está diseñado de acuerdo con el programa AUDIT. Consecuentemente está orientado para facilitar el seguimiento y acreditación de sus titulaciones. Así, el SGIC contempla un procedimiento de seguimiento interno de titulaciones (PR/ES001) que tiene por objeto realizar un seguimiento del Título que facilite la acreditación del mismo. La Comisión de Calidad del Título analiza anualmente los resultados del mismo y propone acciones de mejoras (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales>). Asimismo, se analizan los informes de verificación (Verifica) y modificación y seguimiento externo de ANECA (Monitor) y se proponen medidas de mejora (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy5_of_grado-en-estadistica).

Aspecto 1. Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del Título han sido analizadas dentro de los procedimientos del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte de los responsables del Título

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del Título han sido analizadas y, en la medida de lo posible, se han llevado a cabo las acciones correspondientes por parte de los responsables del Título.

Tanto los aspectos que debían modificarse, como las recomendaciones incluidas en el informe de verificación del Título del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/informeVer.pdf/view>) han sido tenidas en cuenta por la Comisión de Calidad del Título y se han propuesto modificaciones considerando dichas circunstancias.

Aspecto 2. El SGIC ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el Título

El SGIC de de la Facultad de Ciencias genera una gran cantidad de información sobre el Grado en Ciencias Ambientales. Por una parte, sirve como instrumento para gestionar la publicación de información sobre la titulación. El SGIC dispone de un proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES006_FC) mediante el cual se establece la información del Título que se suministra a los grupos de interés. Así, desde la implantación del Grado en Ciencias Ambientales (curso 2009/2010) se ha venido aumentando y mejorando la información publicada en la Web.

Por otra parte, el SGIC gestiona y revisa toda la documentación relacionada con el desarrollo de la enseñanza (guías docentes y coordinación de enseñanzas (P/CL009), prácticas externas (P/CL011), movilidad de estudiantes (P/CL003), trabajo fin de grado (PR/CL002), horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004), etc.).

El SGIC también garantiza la aplicación de normativas como el reconocimiento de créditos (PR/CL003) o la reclamación a la evaluación (P/CL012).

El SGIC reúne evidencias acerca de los indicadores de resultados académicos (PR/SO003), de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PR/SO002 y PR/SO006), de la satisfacción de estudiantes, PDI y PAS con la titulación (PR/SO004), de la inserción laboral de egresados (PR/SO001). Asimismo, también recoge quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004).

Toda esta información se analiza anualmente mediante el proceso de análisis (P/SO005) para conocer la situación de la titulación y poder proponer acciones encaminadas a su mejora.

Aspecto 3. Se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del Título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC.

En el Título de Grado en Ciencias Ambientales se han producido una serie de modificaciones, a lo largo de su puesta en marcha, que han sido evaluadas de manera favorable por la ANECA con fecha 30/07/2014 (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/informemod-v1.pdf/view>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E5. Procedimientos y registros del SIGC:

- Procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>).

- Política y Objetivos de Calidad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>).
- Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_Facultad de Ciencias_3Edaprobado por Junta de Facultad 040714.pdf/view).
- Información de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>).
- Información de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCTs) (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>).

E6. Certificación de implantación AUDIT:

- Informe AUDIT.
- Certificado AUDIT (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/certificacion-aneca/certificacion-aneca-1>).
- Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy5_of_grado-en-estadistica; http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0121).

Compl_04 Memorias de calidad de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-estadistica).

Compl_07 Informe de modificación del Título (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/informemod-v1.pdf/view>).

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SIGC ha de contemplar, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos:

Aspecto 1. El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el Título

Aspecto 2. El análisis de la satisfacción de profesorado y PAS con el Título

El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de procesos y procedimientos para la recogida de información y análisis de resultados de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y con el Título en general. Así, se tienen el procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx), procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (PR/SO002_UEx) y procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PR/SO006_FC). A través de estos procedimientos se recogen datos de satisfacción de varios grupos de interés (estudiantes, profesorado y personal de apoyo) con el Título. Los resultados de estas

encuestas son analizados por la Comisión de Calidad del Título, a través del proceso de análisis de los resultados, y las conclusiones y propuestas de mejora se recogen en las memorias de calidad (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-estadistica).

Aspecto 3. La evaluación y análisis del conjunto de actuaciones, que se realizan dentro y fuera del aula (la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el Título y la evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios

Aspecto 4. Garantizar la calidad de la docencia

Aspecto 5. La mejora a realizar por los profesores en la docencia

El SGIC de la Facultad de Ciencias está enfocado prioritariamente a garantizar la calidad de sus enseñanzas, incluyendo la planificación, desarrollo y evaluación. En este sentido, despliega una serie de procesos y procedimientos orientados directamente a estos aspectos. Dentro de los más relevantes están los comunes a la UEX: proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001_UEx), proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (P/CL007_UEx) y los específicos de la Facultad de Ciencias: proceso de coordinación de enseñanzas (P/CL009_FC), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FC), procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002_FC), procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004_FC), procedimiento de reconocimiento de créditos (PR/CL003_FC) y procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PR/ES001_FC).

Además de lo señalado anteriormente, el SGIC de la Facultad de Ciencias incluye procesos referidos a la formación del personal docente y de apoyo de sus títulos, unos son comunes a la UEX: proceso de planificación y definición de políticas del PDI (P/ES001_UEx), proceso de formación del PDI (P/CL004_UEx), proceso de evaluación del PDI (P/ES002_UEx), proceso de planificación y definición de políticas del PAS (P/ES003_UEx) y proceso de formación del PAS (P/CL005_UEx) y otros específicos de la Facultad como el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PR/SO007_FC).

Aspecto 6. La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del Título

La coordinación docente del Título se efectúa principalmente a través del proceso de coordinación de las enseñanzas (P/CL009_FC).

Aspecto 7. Revisión y mejora de los planes de estudio

Aspecto 8. La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento

Los resultados de la evaluación y seguimiento del Título se recogen, a través del proceso de análisis de los resultados (P/ES005_FC), en los informes anuales de la titulación. A partir de las propuestas incluidas en la Memoria el Centro se puede plantear la revisión y mejora de los planes de estudio y/o la revisión y mejora de los procesos y procedimientos del SGIC relacionados con la evaluación y seguimiento.

Aspecto 9. Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente del

Título en lugar fácilmente accesible en la web

La publicación de la información de las titulaciones se efectúa en la Facultad de Ciencias siguiendo el proceso de publicación de la información sobre las titulaciones (P/ES006_FC). Este proceso está además auxiliado por el procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PR/ES001_FC). La difusión de esta información se realiza a través de la Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E5. Procedimientos y registros del SIGC:

- Procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>).
- Política y Objetivos de Calidad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>).
- Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_Facultad_de_Ciencias_3EdaprobadoPorJuntadeFacultad_040714.pdf/view).
- Información de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>).
- Información de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCTs) (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>).

E6. Certificación de implantación AUDIT:

- Informe AUDIT.
- Certificado AUDIT (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/certificacion-aneca/certificacion-aneca-1>).

E10. Informe definitivo del diseño de la evaluación de la actividad docente de la Uex (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/documentos_aneca/aneca_uex_090415.pdf/view).

- Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy5_of_grado-en-estadistica; http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0121).

Compl_04 Memorias de calidad de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-

[estadística](#)).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el Título

Las Tablas 1 y 3 recogen la experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado que imparte docencia en los 4 cursos del Grado en Ciencias Ambientales. De las mismas se deduce que en el curso 2014-2015 participaron un total de 68 profesores, siendo el 91 % de ellos doctores (62). En dicho curso, el personal funcionario (49 de los 68 profesores, es decir, el 72 %) acumula 232 quinquenios de docencia y 117 sexenios de investigación. En lo que respecta a la experiencia profesional, cabe señalar la colaboración con empresas de numerosos profesores del Grado, por lo general a través de los Grupos de Investigación de los que forman parte.

Desde nuestro punto de vista, la experiencia en los tres campos mencionados es garantía de que el personal académico está más que cualificado para impartir docencia en el Grado en Ciencias Ambientales.

Aspecto 2. Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.

Como se desprende de la Tabla 1, durante el curso académico 2014-2015 fueron 18 los profesores responsables de la docencia de las 10 asignaturas de formación básica correspondientes al primer curso del Grado en Ciencias Ambientales. De ellos, el 83 % son funcionarios (14 Titulares de Universidad y 1 Titular de Escuela Universitaria), y el 100 % tiene vinculación permanente con la universidad (los anteriores más 3 Contratado Doctor). Estos profesores pertenecen a 12 áreas de conocimiento distintas (Álgebra, Biología Celular, Bioquímica y Biología Molecular, Botánica, Electrónica, Estadística e Investigación Operativa, Física Aplicada, Física de la Tierra, Paleontología, Química Analítica, Química Orgánica y Química Inorgánica). Este personal cuenta con gran experiencia docente e investigadora.

Aspecto 3. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las Prácticas Externas

La normativa de Prácticas Externas de la UEX (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/1850o/12061415.pdf/view>) establece que los tutores académicos serán profesores de la Universidad de Extremadura, propuestos anualmente por los departamentos que imparten docencia en el Centro al que pertenecen. En el caso del Grado en Ciencias Ambientales, dicho centro es la Facultad de Ciencias.

Tal como indica el Reglamento de la Facultad de Ciencias sobre Prácticas Externas en

empresas y otras instituciones (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf/view>), la responsabilidad sobre las Prácticas Externas recae en la Comisión de Prácticas Externas (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/junta-de-centro/copy_of_comisiones/comision-de-practicas-externas), que se renueva cada cuatro años, formada por el Decano o persona en quien delegue (Vicedecano de Estudiantes), un profesor representante de cada titulación y un estudiante. Según el Reglamento (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf/view>), todos los años se abre un periodo para que los profesores que lo deseen se incorporen a la lista de profesores tutores de dichas prácticas. Así, en el curso académico 2014/15 se ofrecieron como tutores académicos de Prácticas Externas de los alumnos del Grado en Ciencias Ambientales un total de 46 profesores (véase Compl_26).

Por otra parte, la Facultad de Ciencias dispone de un listado de las empresas con las que se ha suscrito un convenio de colaboración educativo y en las que los alumnos pueden hacer estas prácticas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/empresasUEX.pdf/view>).

En el curso 2013/14 un total de 8 alumnos realizaron Prácticas Externas tutorizados por 7 profesores. Estas cifras aumentaron a 9 alumnos y 6 profesores en el curso 2014/15. No se dispone de datos de años anteriores (véase Compl_29).

Aspecto 4. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado

Según la normativa de la UEX (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/normativaTFG_TFMmodificada.pdf/view) y de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/normativas/Normativa%20TFG.pdf/view>), el tutor del Trabajo Fin de Grado será un profesor de alguna de las áreas que imparten docencia en el Grado. Asimismo, el tribunal que lo juzgue se elegirá por sorteo entre los profesores con docencia en el Grado.

En el Curso 2012/13 fueron 5 los alumnos que defendieron el TFG, tutorizados por 5 profesores. En el Curso 2013/14 fueron 5 los alumnos y 8 los profesores tutores; y en el Curso 2014/15 defendieron el TFG 14 alumnos bajo la tutorización de 17 profesores (véase Compl_29).

La tutoría de un TFG es una actividad docente. Como tal, consideramos que cualquier profesor está capacitado para ello aunque la gran experiencia investigadora del personal académico del Grado en Ciencias Ambientales es un aspecto positivo más. Además, es interesante resaltar que gran parte del profesorado tutoriza TFG en otras titulaciones del centro.

Aspecto 5. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

Una vez implantados todos los cursos del Grado en Ciencias Ambientales (2012/13) el personal docente se ha mantenido sin muchos cambios. Además, el porcentaje de cada tipo de profesorado es similar al recogido en la Memoria Verificada del Título (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros>

[/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoriaplan.pdf/view](#)). En concreto, tal como se desprende de la Tabla 3 el personal funcionario ha representado el 70 %, 69 % y 72 % del profesorado en los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15, respectivamente, similares al 74 % que recoge la Memoria Verificada. Sin embargo, el porcentaje de Catedráticos de Universidad sobre el total de profesores ha sido del 9.4 %, 8.6 % y 7.3 % en los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15, respectivamente, algo alejado del 14.3 % que recoge la Memoria. En este sentido, es importante indicar que en la misma se incluyeron en su día todos los profesores de la Facultad de Ciencias, pertenecientes a las distintas áreas implicadas en la docencia de la titulación, susceptibles de impartir docencia. Obviamente, una vez puesto en marcha el Grado no ha sido necesaria la participación de todos los profesores referidos en dicha Memoria en las tareas docentes. En lo que respecta al personal no funcionario, de la Tabla 3 se deduce que el porcentaje de profesores acreditados por ANECA u otra Agencia de Evaluación se ha situado en torno al 27 % en los tres cursos. Finalmente indicar que, tal como se desprende de dicha tabla, del total de profesores implicados el porcentaje de doctores ha sido elevado, del 88 %, 90 % y 91 % en los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15, respectivamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (curso 2014-2015)

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el Título

E10. Informe definitivo del diseño de la evaluación de la actividad docente de la UEx (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-unex/documentacion/documentos_aneca/aneca_unex_090415.pdf/view).

- Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoria-plan.pdf/view>).

- Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy5_of_grado-en-estadistica; http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0121).

Compl_11 Listado de empresas para Prácticas Externas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/empresasUEX.pdf/view>).

Compl_13 Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/junta-de-centro/copy_of_comisiones/comision-de-practicas-externas).

Compl_24 Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2012/1850o/12061415.pdf>).

Compl_25 Reglamento de la Facultad de Ciencias sobre Prácticas Externas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/empresasUEX.pdf/view>).

[empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf/view](#)).

Compl_26 Listado de profesores designados como tutores de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias en el curso 2014/15.

Compl_27 Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura

(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/normativaTFG_TFMmodificada.pdf/view).

Compl_28 Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/normativas/Normativa%20TFG.pdf/view>).

Compl_29 Profesores tutores de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado en el Grado de Ciencias Ambientales.

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al Título

La información relativa al personal académico que imparte docencia en el Grado en Ciencias Ambientales desde su implantación en el curso 2009/10 aparece recogida en la Tabla 3. El personal docente permanente (personal funcionario más el contratado a tiempo indefinido) se ha mantenido en porcentajes cercanos al 90 % del total (94 %, 88 %, 91 %, 86 %, 87 % y 90 % en los cursos 09/10, 10/11, 11/12, 12/13, 13/14 y 14/15, respectivamente).

Además, en estos cursos el profesorado permanente ha estado constituido en su mayoría (valores en torno al 70 %) por personal funcionario.

A la vista de los datos aportados, podemos concluir que el Título dispone de un número de profesores con vinculación permanente (funcionarios y contratados por tiempo indefinido) lo suficientemente elevado como para aportar estabilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de los diferentes cursos académicos.

En lo que respecta a la dedicación del personal académico al Título, teniendo en cuenta el número de profesores que ha impartido docencia en el Grado en Ciencias Ambientales desde su implantación, así como el número de créditos totales impartidos cada curso académico, datos recogidos todos ellos en la Tabla 3, la relación créditos/profesor ha sido de 4,2, 5,8, 4,6, 4,7, 4,4 y 4,6 en los cursos 09/10, 10/11, 11/12, 12/13, 13/14 y 14/15, respectivamente. Esto arroja un valor medio de $4,7 \pm 0,6$ créditos por profesor durante el funcionamiento del Título.

Aspecto 2. Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Para poder calcular la relación estudiante/profesor a lo largo de los distintos años de funcionamiento del Título, es preciso combinar la información relativa al personal académico con docencia en el Grado en Ciencias Ambientales que se recoge en la Tabla 3, con los datos concernientes a los estudiantes matriculados en la titulación, que se recopilan en las Memorias de Calidad del Grado. Dividiendo el número total de alumnos matriculados (obi_PA-004 en Compl_23) entre el número de profesores con

docencia en el Título se obtiene, tal como se indica en la Tabla 4, una ratio alumno por profesor de 1.72 (09/10), 2.61 (10/11); 1.93 (11/12); 1.83 (12/13); 2.01 (13/14) y 2.03 (14/15). Por tanto, durante este periodo el valor medio ha sido de 2.0 ± 0.3 alumnos/profesor.

Los resultados obtenidos indican que el número de profesores es más que suficiente para proporcionar al alumnado una atención docente de calidad. Además, el personal académico que imparte docencia en la titulación no sólo es adecuado desde el punto de vista numérico, sino también desde la perspectiva de su procedencia por Área de Conocimiento. Así, tal como se refleja en la información recogida en la Tabla 1, en todos los casos existe una correspondencia exacta entre la temática de las asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales y el Área de Conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de la docencia de las mismas. En este sentido, la variada procedencia de los profesores con vinculación a la titulación (un total de 29 áreas de conocimiento distintas), permite abordar las diferentes orientaciones contempladas en el Grado en Ciencias Ambientales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (curso 2014-2015)

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el Título.

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título.

E10. Informe definitivo del diseño de la evaluación de la actividad docente de la UEX (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-unex/documentacion/documentos_aneca/aneca_unex_090415.pdf/view).

- Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoria-plan.pdf/view>).

- Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy5_of_grado-en-estadistica; http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0121).

Compl_23 Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del Título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. El personal académico está implicado en actividades de

investigación, desarrollo e innovación, y éstas repercuten en el Título

En la Tabla 1 se enlaza al CV del personal docente del Grado en Ciencias Ambientales. En él se recogen de forma resumida los méritos en investigación, desarrollo e innovación de cada profesor. Por otra parte, en la Tabla 3 se indican datos globales del profesorado desde el curso académico 2009/10. De la misma se deduce que desde la implantación completa del Título (curso 2012/13) el porcentaje de profesorado que tiene la condición de doctor se mantiene en un 90 % ($90,5 \pm 2,2$), y el número total de sexenios acumulados por el profesorado ha aumentado un 22 % en esos años: 97 sexenios de investigación en el curso 2012/13 y 117 en 2014/15.

El profesorado implicado en el Título publica regularmente en revistas científicas internacionales, incluidas en el Journal Citation Reports (JCR), de especial relevancia en sus respectivas líneas de investigación, participando además de manera activa en numerosos congresos. Destaca también el gran número de proyectos y contratos de I+D con empresas y administraciones. A toda esta información puede accederse a través de la página web de cada uno de los Grupos de Investigación (<http://www.unex.es/investigacion/grupos>).

De lo anterior se desprende, por tanto, que el nivel de implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación es muy elevado.

Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico

Tal como se desprende de la Tabla 3, desde la implantación completa del Grado en Ciencias Ambientales (Curso 2012/13) los profesores de la titulación acumularon 205, 212 y 232 quinquenios de labor docente. Tales cifras ponen de manifiesto, sin lugar a dudas, el gran nivel de dedicación del personal académico a actividades de docencia.

La formación y actualización pedagógica del personal académico es competencia del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>). El objetivo fundamental del SOFD es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Esta formación, desarrollada en el Plan de Formación y Orientación Docente para el profesorado de la UEx (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion_15_16/plan_formacion_2016), que se actualiza cada curso académico, está dividida en dos modalidades: por una parte formación transversal, estructurada en TICs aplicadas a la Educación Superior, Gestión en la Educación Superior, Investigación y Transferencia, Inglés Académico para la Docencia y la Investigación, y Metodología ECTS; y por otra, formación específica a pequeños grupos de profesores de una misma Área de Conocimiento, departamento o grupo de innovación, centrada en sus intereses y necesidades particulares. Las diversas modalidades de formación tienen como fin desarrollar las capacidades y actitudes del profesorado, contribuyendo a la mejora de la calidad educativa. Con la convocatoria de acciones formativas específicas, la UEx satisface las demandas del profesorado en cuanto a formación pedagógica.

Los 68 profesores que han impartido docencia en el Grado en Ciencias Ambientales en el curso 2014/15 y que pertenecen a áreas de conocimiento adscritas a la Facultad de Ciencias, han realizado un total de 271 cursos de formación entre los años 2010/11 y 2014/15 (Evidencia E9), es decir, una media de 4 cursos por profesor. Es importante indicar que los datos facilitados por el SOFD se circunscriben al personal docente del Grado en Ciencias Ambientales adscritos a la Facultad de Ciencias, existiendo 7

profesores (un 10 % del total) pertenecientes a otros Centros.

Por otro lado, todos los talleres del plan de formación del profesorado del SOFD son sometidos a un proceso de evaluación por parte de los alumnos y los profesores asistentes, con el fin de decidir sobre la continuidad o la supresión de la actividad o sus profesores en futuros planes. De los datos publicados por el SOFD en los sucesivos informes de evaluación del Plan de Formación y Orientación del profesorado universitario, se desprende que los profesores de la UEx se encuentran de moderada a altamente satisfechos con las oportunidades de actualización docente implementadas.

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEX) (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>) es la plataforma tecnológica común para todas las titulaciones y asignaturas de la UEx que, empleada de forma regular y activa por profesores y alumnos, permite complementar la educación que los últimos reciben en las aulas y dotar a ambos de herramientas que amplían y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje. Como parte del equipo, el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) (<http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV>) ofrece orientación, asesoramiento y ayuda a todos los profesores de la UEx que deseen utilizar el Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

Además, la utilización de las TICs en la educación superior no sólo se circunscribe al Campus Virtual: cada curso académico, el SOFD oferta una serie de talleres relacionados con el empleo de las nuevas tecnologías (p.ej., Moodle, Google Apps, Adobe Acrobat, etc) en las tareas docentes (véanse Comp_32 y Evidencia E9).

Por consiguiente, afirmamos que el personal académico dispone de grandes facilidades a la hora de actualizar sus metodologías docentes a las nuevas tendencias.

Como prueba de su aprovechamiento por parte del profesorado con vinculación a la titulación, es importante indicar que todas las asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales disponen de un aula virtual en el CVUEX.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	---

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (curso 2014/15).
- Tabla 3.- Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el Título.
- E9. Plan de formación del profesorado y participación del profesorado:
- Plan de formación docente del PDI (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp>).
 - Listado de profesores que han realizado cursos ofertados por el SOFD (Cursos 2010/11 a 2014/15).
 - Memoria de actividades del Servicio de Orientación y Formación Docente de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/organizacion/servicios->

[universitarios/servicios/sofd/funciones/copy_of_mapa-de-funciones-del-servicio-de-orientacion-y-formacion-docente](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/funciones/copy_of_mapa-de-funciones-del-servicio-de-orientacion-y-formacion-docente)).

- Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) (<http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV>).

E10. Informe definitivo del diseño de la evaluación de la actividad docente de la Uex (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-unex/documentacion/documentos_aneca/aneca_unex_090415.pdf/view).

Compl_30 Acceso a la información sobre los Grupos de Investigación de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/investigacion/grupos>).

Compl_31 Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>).

Compl_32 Plan de Formación y Orientación Docente para el profesorado de la UEx. (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion_15_16/plan_formacion_2016).

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del Título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado

Como se ha mencionado en el Criterio 4.1 (aspecto 5), en algunos casos existen discrepancias entre la información sobre el profesorado implicado en la titulación y la referida en la tabla de la Memoria de Verificación (por ejemplo, en el % en Catedráticos de Universidad que imparte docencia en el Grado). Esto se debe a que en dicha memoria (Anexo 6.1 de la misma), en el caso de las áreas implicadas pertenecientes a la Facultad de Ciencias se incluyeron todos los profesores de las mismas. Obviamente, una vez en marcha no han sido necesarios todos los profesores referidos en dicha Memoria para desempeñar las tareas docentes.

Tal como se refleja en la información recogida en la Tabla 1, en todos los casos existe una correspondencia exacta entre la temática de las asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales y el Área de Conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de la docencia de las mismas. Así pues, la variada procedencia de los profesores con vinculación a la titulación por Área de Conocimiento (Álgebra, Biología Bioquímica y Biología Molecular, Botánica, Cristalografía y Mineralogía, Derecho Administrativo, Ecología, Economía Aplicada, Edafología y Química agrícola, Electrónica, Estadística e Investigación Operativa, Física Aplicada, Física Molecular y Nuclear, Física de la Tierra; Fisiología Vegetal, Genética, Ingeniería Cartográfica, Ingeniería de la Construcción Ingeniería Química, Microbiología, Organización de Empresas, Paleontología, Proyectos de Ingeniería, Química Analítica, Química Inorgánica, Química Orgánica, Sociología, Toxicología y Zoología), permiten abordar las diferentes orientaciones contempladas en el Grado en Ciencias Ambientales.

Por todo lo anterior, se considera que se han cumplido los compromisos adquiridos en relación a la cualificación docente del profesorado expresada en la Memoria Verificada del Título. Ni en los informes de ANECA de Verificación (VERIFICA) ni en los Seguimiento (MONITOR) del Grado en Ciencias Ambientales se hace ninguna mención en cuanto a la necesidad de cambios en la estructura del personal académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el Título.

- Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoria-plan.pdf/view>).

- Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy5_of_grado-en-estadistica; http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0121).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al Título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes

Aspecto 2. Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia

El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al Título adecuada para apoyar las actividades docentes, aunque no participa en las actividades formativas directamente, sino que lo hace a través del mantenimiento de las aulas, laboratorios y salas de informática donde se realizan las actividades prácticas. Su dedicación al título no es exclusiva, pues también se ocupa de las aulas y laboratorios del resto de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias. No obstante su esfuerzo es el que corresponde a las funciones que realizan y a las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha detectado falta de personal y no ha sufrido cambios sustanciales en el periodo considerado.

Aspecto 3. La formación y actualización del personal de apoyo

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución. En este sentido, el Servicio de Orientación y Formación Docente oferta, desde el curso 2013/2014, cursos de formación exclusivos para el personal de administración y

servicio, estando registradas ciento diecinueve horas de formación entre este colectivo (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/plan_vigente).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E11. Personal de apoyo, su formación y actualización:

- Personal de apoyo de la Facultad de Ciencias y Departamentos directamente relacionados con la titulación.
- Plan de Formación Personal de Administración y Servicios de la UEx (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/plan_vigente).

- Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy5_of_grado-en-estadistica; http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0121).

- Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoria-plan.pdf/view>).

Compl_04 Memorias de calidad de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-estadistica)

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el Título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del Título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo

Las instalaciones de la Facultad de Ciencias son adecuadas en cantidad y calidad; en este sentido, cabe destacar la dotación de todas las aulas con equipamiento informático para emplear metodologías de enseñanza-aprendizaje que hacen uso de las TICs, aula de informática, laboratorios de prácticas, etc.

Es fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnologías, el Administrador y el personal dependiente de los mismos en el Centro. Entre estas tareas, destacan la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del Centro contempla habitualmente una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de

accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. La red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los espacios de la Facultad de Ciencias y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales al tamaño medio de grupo

El número medio de estudiantes por curso del Grado en Ciencias Ambientales para el período de análisis (cursos 2009/10–2014/15) es de 35 alumnos (véase Tabla 4), un número que se considera adecuado para el desarrollo de la actividad docente y que no supera el indicado en la Memoria Verificada del Título (50).

En consecuencia, tanto los profesores como los estudiantes están razonablemente satisfechos con los recursos materiales de que disponen, ya que les permite desarrollar perfectamente todas las actividades formativas y metodologías programadas.

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras

En general todo el Centro donde se imparte el Grado de Ciencias Ambientales se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de Educación Superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Infraestructura y Servicios Universitarios, mediante Convenio de Colaboración suscrito entre el IMSERSO, la Fundación ONCE y la Universidad de Extremadura. El coste de la elaboración fue de 65.062 € y su realización se adjudicó a una empresa especialista en temas de accesibilidad.

El Centro dispone igualmente de ascensor o silla eléctrica para acceder a las plantas superiores.

La Universidad de Extremadura dispone de un Servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>) que, entre otras funciones, promueve la adecuación de los diferentes espacios de actividad docente a las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	---

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

<p>Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título.</p> <p>E12. Infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del Título:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/instalaciones).

<ul style="list-style-type: none"> - Recursos adquiridos Facultad de Ciencias (2010-2015). - Recursos materiales y servicios del Campus Virtual (CVUEX). - Asignaturas disponibles en el CVUEX (periodo evaluado). <p>- Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy5_of_grado-en-estadistica; http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0121).</p> <p>- Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/fichero/s/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoria-plan.pdf/view).</p> <p>Compl_04 Memorias de calidad de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-estadistica).</p> <p>Compl_33 Plan de dotación de recursos: listado de recursos adquiridos por la Facultad de Ciencias (2010-2015).</p>
--

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del Título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
No procede. El Grado en Ciencias Ambientales por la UEx se imparte sólo en modalidad presencial.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	No aplica
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
No procede: el título se imparte en modalidad presencial.	

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del Título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<i>Aspecto 1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante</i>
<i>Aspecto 2. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular</i>
<i>Aspecto 3. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el</i>

rendimiento académico y procesos de aprendizaje

Aspecto 4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinadas al apoyo y orientación de los estudiantes

Aspecto 5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante

Dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (P/CL010) y de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL006), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación se desarrolla, en primera instancia, a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PATT) y de las diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante.

El PATT se presenta, al comienzo del primer curso, en una reunión con todos los alumnos de nuevo ingreso. Al mismo tiempo el coordinador del Plan de Acción Tutorial recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación, de tal manera que al finalizar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt>

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes del Grado en Ciencias Ambientales distintos servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional como son:

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA).- Es un servicio institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es dar a conocer a toda la comunidad universitaria, sociedad extremeña y a cuantos estén interesados, la información que genera la propia UEx, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información se facilita a través de la página web o de forma personalizada, mediante correo electrónico, correo ordinario o comunicación telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

- Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.
- Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.
- Orientación curricular del estudiante.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>

Oficina de Orientación Laboral.- El proceso de orientación laboral de la UEx ha sido valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA. Este proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, que se encuentra ubicada en los campus de Badajoz y de Cáceres. Mediante la firma de un Convenio de colaboración entre la UEx y el

SEXPE, se pretende establecer un puente que sirva de unión y acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario. Se llevan a cabo acciones y proyectos que complementan la formación recibida por los estudiantes de cara a elevar su nivel de inserción laboral:

- Desarrollo de diferentes líneas de actuación que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes universitarios, alumnos de postgrado y titulados de la Universidad de Extremadura.
- Asesoramiento, orientación y formación del universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.
- Desarrollo de talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.
- Sensibilización y motivación de la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional.

<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>

Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo.- Desarrolla tareas acordes con las necesidades de la Universidad del siglo XXI, y su proyección exterior y futura. Sus funciones están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Relaciones con empresas.
- Emprendedores y emprendizaje de la Universidad de Extremadura.
- Plataforma de empleo de la Universidad.
- Prácticas en Empresas.
- Empleo de los estudiantes de la Universidad.
- Orientación Laboral de los estudiantes de la Universidad.
- Programa Valor Añadido de formación en habilidades.
- Programas específicos para la mejora de habilidades directivas.
- Coordinación de la Gestión de Prácticas no regladas en Empresas e Instituciones.
- Colegiación de Titulados de la UEx.
- Nuevos proyectos de empleabilidad para estudiantes y egresados.

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sol>

Plataforma de empleo de la UEx.- Pone en contacto a los alumnos con las empresas de la Comunidad Autónoma. Por otra parte, la Universidad dispone de un proceso de orientación laboral, valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA. Este proceso involucra a la ya citada Oficina de Orientación Laboral.

<http://empleo.unex.es/>

Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios.- Sus funciones son:

- Gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gestión de las convocatorias de becas complementarias para estudios

universitarios de la Junta de Extremadura.

- Gestión de las convocatorias de becas-colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gestión académico administrativa de los estudios de posgrado.
- Gestión académico administrativa de los cursos de formación continua y títulos propios.

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas

Oficina de Cooperación universitaria al Desarrollo y Voluntariado.- Tiene como finalidad el fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/cooperacion>

Oficina para la Igualdad.- Su finalidad es fomentar la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>

Aspecto 6. Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance las mismas

Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del Título

Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad

Aspecto 9. Reconocimiento de las estancias

Aspecto 10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad

Secretariado de Relaciones Internacionales.- Todos los estudiantes de la UEx pueden optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuestos en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada Programa de Movilidad concreto. Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización y, en particular, por el Secretariado de Relaciones Internacionales, el cual fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

La coordinación de los programas de movilidad en la Facultad de Ciencias es responsabilidad del Vicedecanato de Programas de Movilidad y Difusión. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

El reconocimiento académico de estos periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o Instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx. El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la universidad de destino está especificado en

el último Learning Agreement firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las universidades de destino y origen. El Learning Agreement es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un Learning Agreement específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino.

El Vicedecanato de Programas de Movilidad y Difusión supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es este Vicedecanato el que realiza el reconocimiento académico una vez finalizada la estancia ERASMUS.

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la Universidad de Extremadura en general está recogida en el documento "Guía para Estudiantes".

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E14. Servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

- Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoria-plan.pdf/view>).

Compl_04 Memorias de calidad de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-estadistica).

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del Título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos

Las Prácticas Externas no son obligatorias en el título. No obstante, existe una asignatura optativa denominada "Prácticas Externas". Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf/view>).

Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_ aprobadoJF040714.pdf).

La Facultad de Ciencias mantiene actualizado un listado de empresas donde los alumnos pueden realizar estas prácticas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/empresasUEx.pdf/view>).

Cada curso académico, el reglamento permite establecer nuevos convenios de cooperación educativa con entidades colaboradoras en relación con la adecuada formación académica de los estudiantes.

Para el Grado en Ciencias Ambientales el número de empresas/instituciones que mantienen convenio de prácticas externas es elevado, abarcando desde puestos de investigación a gestión.

Aspecto 2. Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el Título

Las prácticas externas, son optativas. No obstante, para los estudiantes que las realizan se busca que logren los siguientes resultados del aprendizaje:

- Integrarse en el aprendizaje de actividades reales relacionadas con la práctica y el desempeño laboral del graduado en Ciencias Ambientales.
- Aprender a pensar de una forma integrada y a aplicar los contenidos teóricos y técnicos recibidos desde las diversas materias del plan de estudios al ámbito laboral.
- Adquirir habilidades de cooperación y de trabajo en equipo con otros profesionales.
- Desarrollar actitudes de autoanálisis y de autoevaluación en el ámbito de las actividades realizadas.

El tutor académico vela por la adecuación de las actividades a realizar durante el periodo de prácticas externas a las competencias del título. La Comisión de Prácticas Externas supervisa las prácticas con el fin de garantizar su calidad formativa y la adecuación de los objetivos perseguidos.

Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas

Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa conveniada

Aspecto 5. Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas

Existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras, los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.

Las actividades de planificación, desarrollo y evaluación de prácticas externas se realizan de acuerdo con el proceso del SGIC de gestión de prácticas externas (P/CL011_PPE; <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y->

[procedimientos/P_CL011_PPE_ aprobadoJF040714.pdf/view](#)). De acuerdo con ello existe una Comisión de Prácticas Externas que coordina las actividades a nivel de Facultad.

Cada estudiante que participa tiene un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, se resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

En el curso 2014/15, han sido propuestos 46 profesores del Grado en Ciencias Ambientales para actuar como tutores académicos (Compl_26).

Trece alumnos del Grado han realizado Prácticas Externas en el último curso académico, todas ellas de carácter extracurricular (véase Evidencia E15).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	---

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E15. Listado de las memorias de Prácticas Externas realizadas por los estudiantes (curso 2014/15).

Compl_11 Listado de empresas para Prácticas Externas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/empresasUEx.pdf/view>).

Compl_26 Listado de profesores designados como tutores de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias en el curso 2014/15.

Compl_39 Página general Prácticas Externas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/practicas-externas>).

5.6. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del Título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aunque no existen compromisos de la universidad ni en la Memoria de Verificación ni en las recomendaciones de los informes de verificación, autorización y seguimiento, se ha tratado de mejorar los servicios de apoyo destinados al Grado en Ciencias Ambientales, especialmente en lo que se refiere a infraestructuras y recursos materiales.

Existe un plan de financiación para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e

infraestructuras docentes en la UEx. Desde el Vicerrectorado de Calidad se han puesto en marcha diversas convocatorias de financiación en los distintos cursos académicos para la adaptación de la UEx al EEES. Con cargo a esta se dotaron de material audiovisual (cañones, vídeo y pizarras digitales) las aulas y se incluyó material para la mejora de dotaciones de algunas instalaciones de los departamentos implicados en la docencia del Grado, especialmente los laboratorios de prácticas. El equipamiento científico de los distintos laboratorios, tal y como se había previsto, ha cubierto de forma satisfactoria las necesidades de los alumnos. Por otro lado, las dotaciones de los propios departamentos comprometidos con la docencia, con cargo a sus presupuestos anuales, han sido destinadas en parte a mantener y reponer el material de los laboratorios, así como a hacer frente a los gastos del material fungible necesario para el desarrollo de las actividades formativas. Así mismo, la Facultad de Ciencias, ha destinado durante los años de implantación del Grado, por un valor superior a los 180.000€ para reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios, inversión en mobiliario y enseres, material informático no inventariable, etc.

Se ha implementado una red de servicios de apoyo a la investigación. Desde el año 2009, la UEx cuenta con un Edificio de Apoyo a la Investigación que alberga grandes equipos para uso de la comunidad universitaria, con el objetivo de mejorar e incorporar los equipos e infraestructuras necesarias para el desarrollo de una investigación de calidad. La red de Servicio de Apoyo a la Investigación (http://investigalia.unex.es/#!/page36.do?acond12=es_es&rcond3.att2=12_12&kcond92.att3=12_12) facilita el acceso de los alumnos a sus servicios y equipos, que pueden ser requeridos en el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado

Los estudiantes tienen a su disposición los fondos bibliográficos y toda la infraestructura de la Biblioteca Central de la Universidad de Extremadura en el campus de Badajoz (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eii/contenido_portlets_configurables/informacion-general/biblioteca/biblioteca), que ofrece un buen servicio en cuanto a horario e instalaciones. También disponen, para trabajos más especializados, de pequeñas bibliotecas/hemerotecas en los distintos departamentos representados en la Facultad de Ciencias. Por último, los estudiantes también tienen acceso a las suscripciones on-line a revistas científicas y a bibliotecas virtuales que actualmente mantiene la Universidad de Extremadura.

La Facultad de Ciencias, además, ofrece a sus estudiantes otros servicios como salas de estudio, local de estudiantes (Consejo Estudiantes de la Facultad de Ciencias) y servicio de reprografía y fotocopias.

Los informes de seguimiento del Título no han evidenciado deficiencias relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, o a los servicios de apoyo del Título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoria-plan.pdf/view>).
- Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/conoce-la->

[uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy5_of_grado-en-estadistica](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy5_of_grado-en-estadistica); http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0121).

- Plan de dotación de recursos: Plan de dotación de recursos: listado de recursos adquiridos por la Facultad de Ciencias (2010-2015).

Compl_04 Memorias de calidad de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-estadistica).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son más efectivos cuanto más tengan que ver con los contenidos docentes y resultados de aprendizaje previstos para una asignatura en concreto. Un método docente o sistema de evaluación puede funcionar bien para una asignatura y no tan bien para otra. Esta relación estrecha “contenido de asignatura” y “método de evaluación” fuerza a los profesores de una asignatura cualquiera, en función de sus características, a diseñar e implementar cuidadosamente las actividades formativas que más favorezcan al objetivo final de un aprendizaje exitoso. Cuando una asignatura es impartida por más de un profesor, es obligado la coordinación, planificación, complementariedad e intercambio de experiencia entre los docentes. Cada asignatura, es impartida por profesores pertenecientes a las distintas áreas de conocimiento relacionadas con las especialidades de Matemáticas, Física, Biología, Química, Economía e Ingeniería. Los distintos cursos tienen contenidos diferentes e impartidos por profesores con distinta formación y visión. Conjugadas con éxito es el propósito último de este Grado en Ciencias Ambientales. En todas las asignaturas, independientemente de la especialidad o módulo al que pertenezcan, los temarios se construyen para que los conocimientos previos adquiridos sirvan de base a los siguientes, asegurando una adecuada progresión. Las metodologías utilizadas en las sesiones teóricas mezclan la exposición de conceptos teóricos, con ejemplos de casos prácticos y resolución de problemas. También incluyen la exposición y posterior discusión de trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar y completar las competencias de cada módulo. En el caso de las asignaturas que llevan asociadas

sesiones prácticas o de laboratorio, las metodologías docentes están coordinadas de forma que precediendo a aquellas se impartan los conocimientos teóricos necesarios en Grupo Grande. En las sesiones de laboratorio se usan diferentes herramientas y metodologías, partiendo en todos los casos de una propuesta de diseño que, con ayuda del profesorado, deben llevar a cabo los alumnos de forma individual o en grupo. Las sesiones prácticas aportan las destrezas necesarias para que el alumno sea capaz de llevar a cabo un trabajo autónomo. Las tutorías, individuales o en pequeños grupos, permiten además al profesor realizar un seguimiento personalizado del aprendizaje.

Aspecto 2. El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas

Respecto al sistema de evaluación, dependiendo del carácter de la asignatura (teórico, práctico o teórico-práctico), se evalúan los siguientes aspectos que contribuyen a la nota final en una proporción variable dependiendo de la asignatura: la asistencia y participación activa en las clases teóricas y seminarios, la elaboración de trabajos y la exposición de trabajos en clase. Finalmente, se evalúa de forma individual la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos sobre los contenidos teóricos y/o las prácticas realizadas mediante un examen escrito. La evaluación continua de los proyectos a realizar por el alumno, junto con el examen final teórico/práctico permite, en nuestra opinión, obtener una valoración ajustada del grado de consecución de los objetivos de aprendizaje logrados por el estudiante en cada una de las materias. Por último, en la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado ante un tribunal, se evalúa especialmente que el alumno haya alcanzado el conjunto de competencias perseguidas en el Grado.

En cuanto a los resultados de aprendizaje de los estudiantes, la Memoria de Verificación del Título describe detalladamente la relación de resultados de aprendizaje por materia y asignatura.

El Grado sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados anteriormente sólo se aplican a esta modalidad.

Aspecto 3. La opinión de los agentes implicados en el Título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios

Es fundamental considerar la opinión de los agentes implicados en el Título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Respecto a la satisfacción del estudiante, a la vista de los datos disponibles (Compl_34), podemos concluir que los alumnos están satisfechos con los métodos de enseñanza utilizados (3,3 sobre 5), la organización de las enseñanzas en el Plan de Estudios (3,3 sobre 5), atención al estudiante (3,3 sobre 5) y sistemas de evaluación

(3,3 sobre 5). Si consideramos el nivel general de satisfacción respecto al Grado, asciende la calificación a 3,7 sobre 5. Por otro lado, hay parámetros como la tasa de eficiencia, con valores en los dos últimos cursos por encima del 80 %, porcentaje este el establecido en la Memoria de Verificación del Grado, que corroboran que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son, en general, adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje del Título.

Respecto a la satisfacción del profesorado con la titulación, los datos disponibles (encuestas de satisfacción) arrojan un valor de esta de 3,4 sobre 5. Además, la satisfacción general de los profesores con los estudiantes también es 3,4 sobre 5.

Aspecto 4. Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del Título

El trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en la realización de un trabajo teórico y/o experimental bajo la dirección y tutela de un profesor de la titulación. El estudiante elabora una Memoria correspondiente al trabajo realizado, proyecto o informe científico. Al menos el resumen del mismo se redacta en inglés. El trabajo se defiende en un acto público. Tanto por la metodología como por el sistema de evaluación de esta asignatura, el alumno, integra los conocimientos adquiridos durante sus estudios de Grado y adquiere una serie de destrezas que responden a las características del Título. En este sentido, señalar que, a la vista de los datos disponibles (véase Compl_34), los estudiantes están bastante satisfechos con la oferta de temas de TFG entre la que pueden elegir (3,7 sobre 5) así como con la organización administrativa del mismo (3,2 sobre 7).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Tabla 4.- Evolución de indicadores y datos globales del Título.

E16. Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (curso 2014/15).

E17. Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales (curso 2014/15).

Compl_09 Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoria-plan.pdf/view>).

Compl_34 Encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>).

Compl_35 Encuestas de satisfacción general con la titulación (<http://www.unex.es/organizacion/servicios->

[universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion](http://www.unex.es/universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion)).

Compl_36 Guía Docente del Trabajo Fin de Grado de Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0121>).

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. El progreso académico de los estudiantes.

El progreso académico de los estudiantes del Grado en Ciencias Ambientales parece satisfactorio. Las encuestas de satisfacción (Compl_35), muestran que la satisfacción de los estudiantes con la titulación es aceptable y que su rendimiento es satisfactorio hasta la fecha, oscilando entre el 54-63 % y alcanzando el último curso 2014-2015 casi el 63 %.

Aspecto 2. La relación entre el perfil de egreso definido en la Memoria de Verificación y el perfil real del egresado.

Como se ha referido en el Criterio 1.2 (aspecto 2), en la Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales no hay descripción del perfil de egreso. No obstante, en la página web del Título (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>, pestaña “salidas profesionales”) se informa sobre las posibles salidas profesionales, basadas en la especialización en Tecnología Ambiental y Gestión del Medio Natural que ofrece el Título. Hasta la fecha, la realidad de estas salidas profesionales no ha podido ser evaluada, ya que aunque la universidad, a través de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), lleva a cabo, desde 2009, estudios anuales de inserción laboral (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>) en ellos aun no han sido incluidos análisis sobre graduados.

Aspecto 3. La opinión de los agentes implicados en el Título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto

Al no existir un perfil de egreso definido en la Memoria de Verificación del Título, no existen datos que permitan evaluar su adecuación al perfil real del egresado.

Respecto a la adecuación del Grado de Ciencias Ambientales al MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior), las cualificaciones ubicadas en el nivel 2 correspondiente a Grados vienen definidas por los siguientes descriptores, presentados en términos de resultados del aprendizaje:

- a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- b) Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- c) Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que

fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.

d) Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.

e) Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.

f) Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

La Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoriaplan.pdf/view>), en su apartado 3, describe las competencias básicas, generales, transversales y específicas que adquiere el alumno tras sus estudios; si se analizan estas se puede concluir que los resultados del aprendizaje de los alumnos que superan el Grado son similares a las cualificaciones que el MECES considera para el nivel 2 correspondiente a Grados. A falta de datos sobre la opinión de empleadores y teniendo en cuenta la satisfacción de los titulados con el Grado de Ciencias Ambientales podemos inferir que las competencias adquiridas cumplen los objetivos del MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1.- Asignaturas del plan de estudio y su profesorado.

E15. Listado de las memorias de Prácticas Externas realizadas por los estudiantes (curso 2014/15).

E16. Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (curso 2014/15).

E17. Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales (curso 2014/15).

Compl_09 Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoria-plan.pdf/view>).

Compl_34 Encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>).

Compl_35 Encuestas de satisfacción general con la titulación (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>).

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del Título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el Título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspectos 1 y 2. La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del Título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la Memoria de Verificación

Las previsiones de la Memoria de Verificación y datos reales con respecto a los diferentes indicadores de la titulación son:

Tasa de graduación: previsión del 68 % en la Memoria Verificada. En los cursos 2013/14 y 2014/15 ha sido del 29 y 18 % respectivamente. Valores por debajo de lo esperado pero que se sitúan por encima de la media de la Facultad de Ciencias que son del 24 y 15 % respectivamente. Para analizar este dato hay que considerar la tasa de abandono, que se analizará posteriormente. Si tenemos en cuenta el número de alumnos egresados (OBIN_PA-005) la tasa de graduación asciende hasta el 42 % en el curso 2014/15 acercándose a la previsión realizada en la Memoria Verificada.

Si consideramos la tasa de abandono, el número de estudiantes cursando el Grado se reduce por lo que la tasa de graduación se incrementa si consideramos el número de estudiantes matriculados en 2º curso o posteriores.

Tasa de rendimiento: en los cursos 09/10, 10/11, 11/12, 12/13, 13/14 y 14/15, fue del 54, 52, 54, 60, 57 y 63 % respectivamente. Dicho dato no está recogido en la Memoria de Verificación. Como puede observarse, los valores en los primeros cursos son más bajos que en el resto. Progresivamente, la tasa aumenta porque en su cálculo se van incorporando los datos de cursos superiores, oscilando, en los últimos tres, en torno al 60 %, datos que corresponden a las tres promociones de graduados en Ciencias Ambientales. Este dato es aceptable, siendo el promedio de los 6 cursos para el Grado en Ciencias Ambientales (56,64 %) ligeramente superior a la media de la Facultad de Ciencias (55,76 %) para el mismo período.

Tasa de abandono: la previsión en la Memoria Verificada es del 11 %. Según los indicadores de que disponemos esta tasa fue del 16 % en el curso 2013/14 y del 36 % en el curso 2014/15. Dicha tasa está por encima de la previsión realizada aunque por debajo de la de la Facultad de Ciencias, en el curso 2014/15, que fue del 42 %. El abandono se debe fundamentalmente a estudiantes de primer curso, que o no hacen una buena elección del Grado a estudiar o no han entrado en el que era su primera opción y después de un tiempo abandonan. Para corroborar este dato nos podemos fijar en que el porcentaje medio de estudiantes que en los últimos seis cursos han elegido el Grado en Ciencias Ambientales (OBIN_DU-002) como primera opción se sitúa en el 56 %, un porcentaje por debajo de la Facultad. Además, en los dos últimos cursos 2013/14 y 2014/15, no se han producidos abandonos de estudiantes en segundo y tercero (véase Compl_23).

Tasa de eficiencia: según la Memoria Verificada debería ser del 80 % y en los dos últimos cursos 2013/14 y 2014/15 ha sido superado este valor con un 87 y 83 %, respectivamente. Por lo tanto, los datos obtenidos para la tasa de eficiencia son muy buenos.

Tasa de éxito: este dato no aparece en la Memoria Verificada. En cuanto a los datos reales han ido aumentando progresivamente hasta que se han implantado los cuatro cursos de la Titulación. Durante los cursos 2009/10, 2010/11 y 2011/12 los valores fueron del 63, 62 y 66 %. Pero, una vez implantados los cuatro cursos del Grado, en los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15 la tasa de éxito fue del 74, 68 y 73 %, respectivamente. Los resultados son aceptables y en línea con los observados en promedio en la Facultad de Ciencias.

Aspecto 3. La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados

Los datos de indicadores de rendimiento académico se obtienen por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx (UTEC) siguiendo un procedimiento que regula la elaboración de dicho observatorio de indicadores (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>) que ofrece suficiente garantía en cuanto a la fiabilidad de los datos.

Aspecto 4. La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico

Durante los cursos en los que el actual Plan de Estudios lleva vigente, el rendimiento académico ha sido lo suficientemente bueno, por ello, no se ha tenido que aplicar la normativa de permanencia contemplada en la Memoria de Verificación y publicada en el Diario Oficial de Extremadura, nº13, de 21 de enero de 2010. (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf/view>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudio, de todos los años.

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título.

E3. Criterios de admisión aplicables por el Título y resultados de su aplicación:

- Normativa de acceso y admisión (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/preinscripciones/pau_normativa).
- Número de alumnos admitidos en las diferentes titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias (período evaluado).
- Listado de alumnos de nuevo ingreso (período evaluado).
- Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/fichero>)

[s/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoria-plan.pdf/view](http://www.unex.es/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoria-plan.pdf/view)).

Compl_14 Normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/normativas/normativapermanencia.pdf/view>).

Compl_23 Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Existen procedimientos, centralizados por la UEx a través de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), para conocer el grado de satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS con la titulación (desde el curso 2011/12), aunque no de los empleadores y la sociedad en general. La encuesta de satisfacción general con la titulación es el elemento clave (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>). Su finalidad principal es conocer la opinión de los distintos agentes implicados en la titulación con relación a aspectos docentes y organizativos de la misma, como son la coordinación horizontal y vertical entre las asignaturas, la temporalización de las mismas, el componente práctico de la formación, las instalaciones y medios materiales disponibles, el grado de compromiso de los estudiantes, ... Los resultados de la misma permiten detectar áreas de mejora en el servicio prestado a cada uno de los agentes implicados. Cada curso académico se elabora el Informe Anual de la Satisfacción con las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura, donde se hace un análisis general de los resultados, concluyendo cuales son los aspectos más valorados, así como aquellos a mejorar. Un inconveniente importante es el escaso número de respuestas, obtenidas hasta la fecha, a las encuestas llevadas a cabo, lo que hace que los resultados no sean significativos. Por parte del profesorado, por ejemplo, en la encuesta realizada en el curso 2014/15 participaron solo 8 profesores. En este curso, la puntuación media obtenida sobre la satisfacción general con la Titulación por parte del profesorado fue de 5,94, ligeramente superior a la media de la Facultad (5,55).

Aspecto 1. La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:

a) Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.

No disponemos de información por no tener aun resultados de egresados en el Grado en Ciencias Ambientales.

b) La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).

El dato de la UTEC sobre la satisfacción de los estudiantes con la actuación del profesorado, se recoge en una encuesta denominada "Satisfacción con la actuación docente", otorgando al Grado en Ciencias Ambientales una nota de 7,05 sobre 10 en el curso 2011/12 y de 7,51 en 2013/14. No se realizó esta

encuesta ni en el curso 2012/13 ni en 2014/15.

- c) Los canales de comunicación empleados por el Título y el contenido de la información que facilita.

La página web de la Universidad de Extremadura facilita la comunicación de los estudiantes y la sociedad en general, con todos los títulos que oferta. Todos los años se celebra la Feria Educativa, a principios del mes de diciembre, donde la Facultad de Ciencias presenta un stand que da a conocer sus titulaciones, entre ellas el Grado en Ciencias Ambientales. Las Jornadas de Puertas Abiertas, dirigidas a Estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior u Orientadores, dentro del programa de Actividades de Difusión y Orientación, desarrollado por la Sección de Información y Atención Administrativa de la Universidad de Extremadura, dan a conocer sus instalaciones y títulos.

En cuanto a los canales de comunicación empleados por el Título y el contenido de la información que facilita, los estudiantes se muestran bastante satisfechos, con una puntuación de 3,7 sobre 5. Los profesores se muestran algo más satisfechos que los estudiantes con la comunicación y su gestión, con una puntuación de 3,9.

- d) Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).

Según las encuestas disponibles, el personal docente está satisfecho con las instalaciones e infraestructuras (calificación de 3,8 sobre 5). Similar grado de satisfacción muestran los estudiantes, que califican este aspecto con 3,7.

- e) La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).

La Facultad de Ciencias dispone del Plan de Acción Tutorial, que comenzó su andadura en el curso 2008/09 por lo que se encuentra perfectamente consolidado, teniendo una buena aceptación por los estudiantes.

En la Universidad de Extremadura también se encuentra la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) cuyo principal objetivo es "garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades" (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae/>).

La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.) es valorada positivamente con un 3,4 sobre 5.

- f) Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

El dato de la UTEC sobre la satisfacción de los estudiantes con la actuación del profesorado, se recoge en una encuesta denominada "Satisfacción con la actuación docente", otorgando al Grado en Ciencias Ambientales una nota de 7,05 sobre 10 en el curso 2011/12 y de 7,51 en 2013/14. No se realizó esta encuesta ni en el curso 2012/13 ni en el 2014/15.

<p>En cuanto al profesorado, los ítems que peor valoran son la asistencia de los estudiantes a las tutorías, tanto libres como programadas, dejando pasar una muy buena oportunidad de mejorar su proceso de aprendizaje, y los resultados académicos.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>Tabla 4.- Evolución de indicadores y datos globales del Título.</p> <p>E1. Estudios de inserción laboral de la UEx (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral).</p> <p>Compl_34 Encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente).</p> <p>Compl_35 Encuestas de satisfacción general con la titulación (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion).</p> <p>Compl_38 Unidad de Atención al estudiante (UAE) (http://www.unex.es/conoce-la-unex/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae).</p>	

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del Título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p><i>Aspecto 1. El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables</i></p> <p>Desde el año 2009 se han llevado a cabo estudios anuales de inserción laboral desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, con el objetivo fundamental de analizar la inserción laboral de los egresados en todas las titulaciones de la Universidad de Extremadura (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral).</p> <p>La finalidad de los estudios ha sido indagar en las experiencias, vivencias y actitudes de los titulados superiores con relación a las dificultades encontradas y a los factores facilitadores de la inserción laboral, así como proporcionar información a los agentes de interés para la toma de decisiones que favorezcan la futura inserción laboral de los titulados universitarios de la Universidad de Extremadura. La universidad también dispone de un portal de empleo (http://empleo.unex.es) pero hasta el momento no se ha aprovechado para construir indicadores de inserción laboral.</p> <p><i>Aspecto 2. La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del Título</i></p> <p>El último informe publicado corresponde a la información de los titulados en el curso</p>

2011/12, por lo que no existen datos relativos al Grado en Ciencias Ambientales.

Los datos más próximos serían los correspondientes a la Licenciatura en Ciencias Ambientales, titulación que dio lugar al actual Grado en Ciencias Ambientales. La valoración general está en el entorno de 7 (sobre 10), para los egresados en la Licenciatura en Ciencias Ambientales. El 39 % de los alumnos de la titulación estaban trabajando en el momento de completar la encuesta.

Aspecto 3. Los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el informe de autoevaluación se corresponden con el análisis de la empleabilidad o con las previsiones realizadas (caso de programas de doctorado) incluidas en la Memoria de Verificación del Título

No hay menciones a los indicadores de inserción laboral en la Memoria de Verificación que nos puedan servir de comparación o guía.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4.- Evolución de indicadores y datos globales del Título.

E1. Estudios de inserción laboral de la UEX

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/insercion-laboral>).